

MOMENTO económico

información y análisis de la coyuntura económica de México y América Latina

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS. UNAM.

JULIO-AGOSTO 1989

¿De cuál desarrollo...

Con el PND 1989-1994

se orquesta
el crecimiento

¿De cuál deuda...

paraestatales:

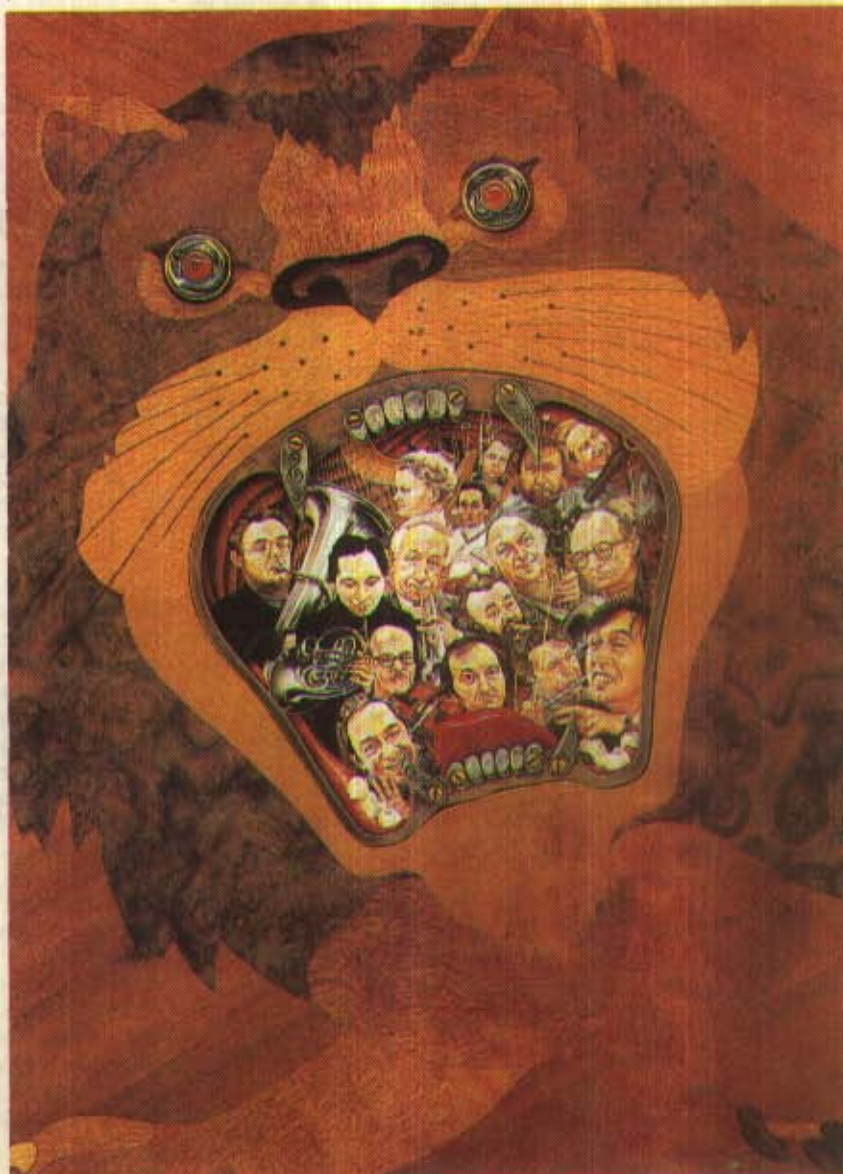
Cananea,

Pemex y

Telmex

Nueva

Ley Federal del Trabajo



La ofensiva conservadora y la nueva Ley Federal del Trabajo

Víctor M. Bernal Sahagún *

La convocatoria a discutir lo que será la nueva Ley Federal del Trabajo (LFT) ha sido lanzada, sin un proyecto oficial ni propuestas de parte del gobierno, el que ha decidido —como lo ha hecho en el caso de las ventas de empresas paraestatales o las inversiones privadas en lo que antes conocíamos como “obras públicas”— dejar que el debate se dé entre patrones y trabajadores, o entre los representantes de ambas clases sociales.

A diferencia del denominado “movimiento obrero organizado”, el que no ha hecho una propuesta amplia y coherente (a excepción de algunas organizaciones sindicales que han mostrado mayor independencia y combatividad, como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) o las universitarias) sino que ha levantado viejas demandas postpuestas, como la semana de 40 horas con pago de 56, el derecho al empleo digno y el salario remunerador, la parte patronal, sus organismos “cúpula” y sus voceros en los medios de comunicación masiva (Televisa, Radio Red, entre muchos otros) se han declarado en plena campaña para que la nueva LFT responda a sus intereses y se deroguen las conquistas que los trabajadores han arrancado después de un siglo de huelgas, una revolución y décadas de una ininterumpida lucha por las reivindicaciones más elementales que si bien están impresas en la legislación vigente distan mucho de ser aplicadas para la mayoría de los trabajadores del país.

La propuesta empresarial más difundida hasta ahora, y que recoge en buena medida las exigencias de los propietarios de los medios de producción es la que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dio a conocer en junio pasado, cuyos principios pretenden sean incorporados a un “proceso modernizador” que reoriente la “cultura de trabajo” en México para que puedan competir en el “mercado internacional”.

En palabras sencillas, el propósito es producir más con la menor cantidad posible de trabajadores, que ganarían salarios determinados por la oferta de empleos según la conveniencia empresarial, cada vez menor, y la demanda de puestos de trabajo cada vez mayor por el desempleo y la incorporación de nuevos aspirantes a laborar. De esta manera, los salarios tenderían a permanecer fijos, con pequeños aumentos y muy polarizados.

Algunos de los principales planteamientos “preliminares” de los patrones para la nueva LFT y nuestras apreciaciones sobre su significado *real* son las siguientes:

1. Mayor “flexibilidad” en las nuevas leyes laborales; lo que implicaría preceptos “abiertos” a la interpretación y a conflictos interminables. Si con las normas en vigor, que precisan las obligaciones de obreros y patrones, se presentan todos los días violaciones e incumplimientos, con la “flexibilidad” se echarían por tierra muchas conquistas que deben ser irrenunciables.
2. Disminuir la intervención gubernamental en los conflictos obrero-patronales.

Pese a que en su gran mayoría las decisiones de los organismos gubernamentales han favorecido a la empresa (inexistencia de huelgas legítimas, imposiciones de líderes, sindicatos blancos, etcétera) una relación “libre” favorecería sin duda a la parte más fuerte que, hasta ahora, ha sido la empresarial, apoyada por las autoridades del trabajo.

3. Con pretexto de “defender” a las medianas y pequeñas empresas se pretende “modificar los sistemas de indemnización, quitarles el carácter de obligatorio a disposiciones que afectan a las empresas, especialmente —aunque no lo dicen de manera expresa— en el caso de prestaciones para los trabajadores”.
4. Que la capacitación dependa de las necesidades y características de las *empresas* y no de quienes laboren en ellas, fijando, durante el entrenamiento, “un pago que guarde referencia con los de los puestos de planta calificados”. Esto significaría el retorno al sistema de aprendices y su sobreexplotación, como sucedía en las fábricas de hace ciento cincuenta o doscientos años.
5. De gran importancia es la reclamación patronal de que se establezcan “los preceptos básicos que relacionen remuneración con productividad en lo individual y la situación de la empresa”.

En esta petición se niega —por ignorancia o mala fe— el hecho de que (salvo en contadas excepciones y en trabajos de muy baja calificación, en la producción artesanal o “a pedido”) la productividad es un fenómeno *colectivo*, no individual, y en términos generales depende de los montos de inversión fija, métodos de organización y administración y de la *política empresarial*, por lo que, de aceptarse la propuesta patronal, el empleo y los salarios pasarían a ser una variable dependiente de decisiones patronales, casi siempre subjetivas y sujetas a la obtención de la máxima ganancia y no a la satisfacción de las necesidades sociales.

En suma, las “propuestas preliminares que la Coparmex presenta” pretenden borrar de un plumazo la contratación colectiva, el salario mínimo diario, las diferencias en pagos a obreros especializados, la permanencia en el trabajo, las huelgas por solidaridad, y virtualmente todos los derechos adquiridos después de décadas de luchas, en las que los trabajadores, sindicalizados e independientes, han dejado muchas veces la vida.

Por su parte para los patrones —hoy por hoy la parte más fuerte en la sociedad actual, y que además cuenta con un rígido apoyo oficial— no hay compromisos que hagan menos inequitativas las relaciones *reales* con sus empleados y obreros.

Al contrario, exigen, por ejemplo, desligar los rendimientos financieros del “concepto de utilidades”, no obstante que aquéllos provengan de beneficios anteriores, y otras demandas por el estilo.

Ahora, sin duda, y a la vista de la exacerbación de las contradicciones de clase, lo único que se puede esperar es una propuesta alternativa digna de la tradición y la historia de combatividad de los trabajadores, y el impulso de un proceso que la lleve al triunfo, que sólo en ella se puede basar una auténtica “modernización”.

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¿De cuál desarrollo y de cuáles regiones se trata en el Plan Nacional?

Angel Bassols Batalla *

Objetivos y estrategia

Tal como lo han señalado numerosos comentaristas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), el mismo contiene una serie de reiteradas explicaciones y referencias a las condiciones por las que ha atravesado el país y que han generado los problemas actuales, insertas como premisas para afrontarlos y, en su caso, resolverlos. No es propósito de este artículo insistir en la problemática general sino sólo en la medida en que ésta coadyuve al conocimiento de las situaciones regionales y explique los frentes de ataque, cuyo propósito es tratar de superar los enormes obstáculos que se oponen a una correcta (o más bien diríamos, menos incorrecta) conformación del espacio social mexicano.

En primer lugar, se advierte en la introducción al Plan, que nos encontramos en una nueva fase de la vida internacional, en la cual los cambios recientes han conducido a una mayor relación entre todas las naciones y entre México

en particular y las demás, en un momento en el que se llevan a cabo profundas transformaciones en la tecnología, existe tanto una "emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, (como) una intensa competencia por los mercados, nuevos espacios de integración regional" y se concluye que "naciones de desarrollos dispares e ideologías encontradas buscan, por igual, transformar sus economías y eliminar obstáculos en su quehacer político para sustentarse, competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades mundiales". Estos enunciados generales sirven para que a continuación se enuncien los "objetivos de la Nación" y también del Plan: "defender la soberanía y promover los intereses de México en el mundo; ampliar nuestra vida democrática; recuperar el crecimiento con estabilidad de precios y elevar, productivamente, el nivel de vida de los mexicanos". La estrategia para lograr lo anterior se condensa en una frase: llevar a cabo la modernización de la vida nacional. Desde un punto de vista global, los cuatro objetivos mencionados encierran -en una u otra forma- la problemática regional del país y podríamos llegar, en este contexto, al análisis de cada uno de ellos, poniendo énfasis en su incidencia sobre las regiones, y en ge-

neral en su evidente impacto territorial. Pero hacer lo anterior rebasaría los marcos de este breve artículo. Nos limitaremos a tomar por el mango las aseveraciones del Presidente de la República y señalar a continuación nuestros puntos de vista, condensados en ciertos aspectos que nos parecen inobjetable. De esta manera demostramos que todo depende de la forma como se apliquen los principios y del sentido que éstos adquieran al plasmarse en hechos concretos.

- 1) La defensa de la soberanía nacional y los intereses de México en el mundo incluyen la salvaguarda de los recursos naturales o de otra índole, de la República y de cada una de las regiones, pues sólo en la medida en que esto suceda, el desarrollo del *todo* y de sus partes podrá robustecer la vida *independiente* de México en su conjunto y crear también perspectivas de mejoramiento *real* en los niveles de progreso de los habitantes regionales. Defender el usufructo de los recursos naturales en bien de los intereses de la Nación es abrir paso a un fortalecimiento de cada región particular, persiguiendo propósitos de cabal desarrollo regional, entendido éste como un "proceso de carácter social

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM y miembro de la Academia Mexicana de Economía Política.

Directorio

Julio-Agosto de 1989, número 46.

Momento Económico es una revista bimestral de análisis de la coyuntura económica de México y América Latina, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores. *Momento Económico* publica 6 números al año.

Universidad Nacional Autónoma de México *Rector*: José Sarukhán. *Coordinador de Humanidades*: Roberto Moreno de los Arcos. *Director del Instituto de Investigaciones Económicas*: Fausto Burgueño Lomelí. *Secretaría Académica*: Verónica Villarespe. *Secretaría Técnica*: Carmen del Valle. *Departamento de Ediciones*: Enrique Quintero.

Comité Editorial: Iris Guevara, Cristina Martínez, Javier Delgadillo, José Luis Rangel y Felipe Torres. *Director*: José Antonio Moreno. *Asesor*: Emilio Romero. *Colaboradores*: Marta Ceceña, Magdalena Alba, José Antonio Moguel. *Distribución*: Ricardo Galicia. *Secretaría*: Ma. Elena Lopes.

De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Torre II de Humanidades. 1er. piso. Apartado Postal 20-721. México 20. D.F. Tel. 550-5215 Ext. 2904. Número suelto: 3 000 pesos, 20% de descuento en ejemplares adquiridos en el IIEc. Suscripción anual: 18 000 pesos. Interior 18 000 pesos. Extranjero: número suelto 3 dólares, suscripción anual 15 dólares. *Tipografía y formación*: Fenian. *Impresión*: Multidiseño Gráfico.

Ilustraciones: Los Picassos de Picasso.

y político en el cual todas las influencias y variables son dirigidas conscientemente para alcanzar metas de superación productiva y distributiva de la economía así como de las variables sociales, que traigan consigo la consolidación de las regiones dentro del sistema nacional, atenúen los desequilibrios y redunden en claro mejoramiento de los niveles de vida y empleo de las mayorías trabajadoras en las regiones".¹ No se piensa, obviamente, propiciar con dicho desarrollo una *autarquía* regional dentro del país ni menos aún de sostener el aislamiento de México respecto al resto del mundo, sino "pregonar sin tregua" —diría el maestro Silva Herzog— la defensa a ultranza de la autonomía en la toma de decisiones respecto al uso de nuestros recursos, para evitar así que sirvan intereses ajenos mediante el saqueo desmedido y la "transnacionalización" total de nuestra economía. Se trata, en síntesis, de rebelarnos contra los planes de superditiación de los recursos de un país pobre y en crisis, a los requerimientos de una "nueva división internacional del trabajo" que nos haga más dependientes y condicione el "desa-

rrollo regional" a los fines económicos y políticos de los países centrales del sistema capitalista mundial. Las regiones son organismos con necesidades por satisfacer y se fortalecerán en la medida en que puedan disponer, en forma creciente y para beneficio propio, de sus múltiples recursos y de los productos del trabajo humano.

- 2) Ampliar nuestra vida democrática, segundo objetivo del PND, guarda una estrecha vinculación con la vida regional, pues sin la instauración de un verdadero orden democrático en México, que abarque todos los aspectos de su existencia como Nación multifacética, no es concebible que las regiones participen *de verdad* en su propio proceso de desarrollo; que las fuerzas políticas de cada zona se conviertan en *actores* principales de esa misma transformación interna, que incluye el cambio en las esferas productiva, distributiva y de consumo; en la acumulación y la inversión; la educación y la salud, etc. Sin la participación *real* de las principales organizaciones, partidos y clases sociales que actúan en la región, este Plan —como cualquier otro— se convierte en letra casi muerta, que permite la continuación de esquemas de dominio externo (venga éste de dentro o fuera del país) sobre la vida regional. Este hecho no sólo provoca perpetuo descontento contra di-

cha *injusticia espacial* sino que va generando resistencias, en un principio más o menos encubiertas, pero que a mediano plazo se convierten en abierta rebeldía de las regiones como unidades orgánicas o bien de las fuerzas activas que se ven más afectadas por la acción exógena. Estos fenómenos ligados a la toma de conciencia regional maduran con el tiempo y en la actualidad los estamos contemplando en numerosas zonas del planeta, donde se asiste a intensas luchas regionales, que repercuten incluso en la generación de serios problemas de índole internacional.

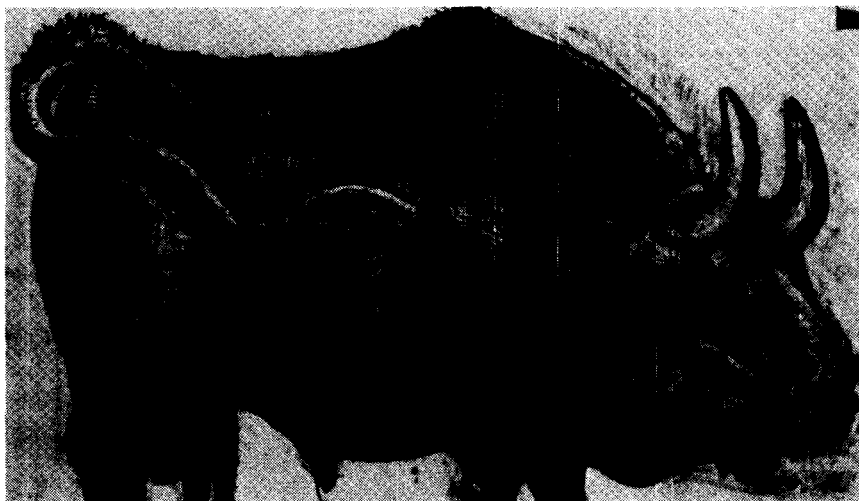
- 3) Recuperar el crecimiento es precisamente una de las metas del desarrollo regional, que no se concibe en el estancamiento —y menos aun en el retroceso de la economía y la disminución de los niveles de vida— que la crisis ha generado. Es necesario dinamizar a todas las regiones del país; reorganizar y hacer altamente productiva a la agricultura; impulsar y modernizar de lleno las comunicaciones y los medios de transporte; relanzar la industria de transformación que ha sufrido en gran medida por efectos de la propia crisis y, en suma, inyectar nuevos bríos a toda la economía. Eso es incuestionable. Pero hacerlo, repetimos, en función del proyecto *nacional* de desarrollo que defendemos y como resultado de verdaderos planes regionales que tengan por meta incrementar firmemente el bienestar de las masas proletarias y la consolidación estructural de las propias regiones, como parte del todo nacional.

Cualquier otra forma en que plasmen en la realidad los cuatro objetivos del PND, no sólo atentaría contra el porvenir soberano del país sino que produciría una nueva organización espacial, enemiga del desarrollo racional de las fuerzas productivas regionales, acentuando de esta manera el desequilibrio y la injusticia territoriales.

Factores y hechos

Tanto en la introducción como en el cuerpo mismo del PND se analizan ejem-

¹ Definición hecha por el autor de estas líneas, para la UNESCO, EN 1978.



plos de algunas causas que han originado las desigualdades regionales en México, aunque al mismo tiempo debe señalarse la ausencia del esquema de división regional que se adopta para llevar a cabo el Plan. En el texto del documento sólo se hacen ocasionales menciones a una u otra zona del país, destacando las de carácter urbano, pero sin señalar concretamente cuáles regiones integran la Nación.²

Las *condicionantes* del desequilibrio regional, que el Plan recoge en sus páginas, son en su mayoría correctas y coinciden en buena medida con aquellas en que nos basamos quienes tratamos los temas (incluyo aquí a todos los especialistas en cuestiones regionales de México, con libros y artículos elaborados a lo largo de las tres últimas décadas). Como ejemplo recordaré que cuando se fundó la Sociedad Mexicana de Planificación y se llevaron a cabo los primeros congresos de este tipo, a principios de los años sesenta, esto respondía a la existencia entonces de una verdadera "fiebre" de estudios regionales. Se pensaba tal vez que, renovando los antecedentes de la regionalización socioeconómica llevada a cabo por Alanís Patiño en la época cardenista, con la reciente experiencia de los proyectos basados en cuencas hidrológicas (a partir de 1946) y los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Inversiones hasta 1958, el "auge" de la economía y la conversión de México en un país de creciente urbanización y cierto grado de avance industrial, auspiciaban el comienzo de una planificación nacional y regional del desarrollo, así fuera parcial e indicativa. De ese periodo inicial quizás se hubiera podido pasar a una nueva etapa planificadora, que abarcara no sólo al gasto público sino también a diversas ramas de la economía en su conjunto, para tratar de ordenar el crecimiento, sobre todo de la industria de transformación, que desde el periodo de la Segunda Guerra Mundial había adquirido ímpetu en el país. Desgraciadamente no ocurrió así, a pesar de que en el resto de los años sesenta y comienzos de la siguiente década en teoría y práctica del desarrollo regional se registraron algunos avances. Se crearon entonces aparatos de planificación;

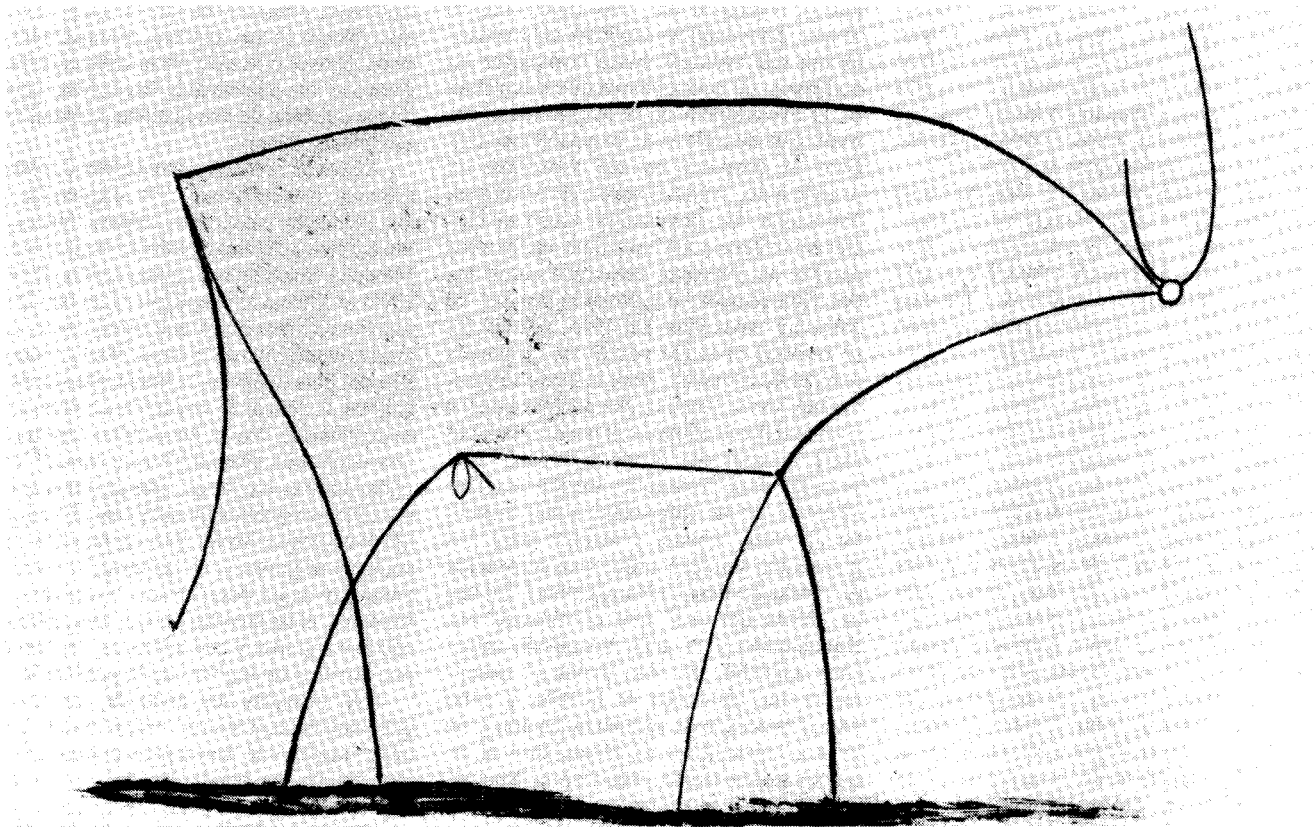
se hicieron estudios "pioneros" en diversas regiones (entre ellos uno muy amplio del Estado de Sonora como entidad piloto, realizado en 1965-1966, cuando el que esto escribe recorrió exhaustivamente esa entidad, hasta completar en compañía de economistas que laboraban en la Presidencia de la República el estudio casi completo de su problemática). Pero el esfuerzo en esa dirección no se continuó. Años después se concretan convenios "de desarrollo" entre el Gobierno Federal y los Estatales; en los años setenta se registran esfuerzos como los del Plan Huicot, la Comisión del Sur de Jalisco y otros más. En 1975, por cierto, se publicó el mapa oficial de "regiones para el desarrollo", pero la acción regional más tarde languideció, a la par que los problemas económicos se acentuaban: en 1982, a pesar del "auge petrolero" que se había experimentado, estalló la crisis. ¿Porqué no se aprovechó aquel ímpetu de los años sesenta y setenta para implementar siquiera esquemas completos de moderno desarrollo regional? Tal vez la "fiebre del oro" que continuaba enriqueciendo a la gran burguesía mexicana impidió, no sólo evitar el desenfreno que entonces se llevaba a cabo en los procesos de industrialización y de la gran agricultura de riego, sino ni siquiera poner cierto orden en la Nación. Y así México se retrasó incluso respecto a otros países de menor jerarquía relativa dentro del Tercer Mundo que llevaban a cabo esquemas de desarrollo. Los intereses de los grandes monopolios eran ya demasiado poderosos para permitir que el Estado mexicano, entonces todavía muy fuerte económica y políticamente, los unciera a un carro de concertación nacional y regional. La etapa de la transnacionalización intensiva y la internacionalización total de la economía mundial no estaba todavía en su apogeo en los años sesenta y las circunstancias propiciaban en general la toma de decisiones planificadoras a los varios niveles ya definidos en el caso de México (macro y mesoregiones, regiones-entidad, etc.). No se actuó con rapidez, y en esa medida se perdió la oportunidad. Lástima, porque hubo en ese mismo periodo, varios casos de países -incluso dotados de débiles economías recientemente here-

dadas del colonialismo, (como fue el de la India)- donde se llevaron a cabo procesos de planificación nacional y regional que rindieron abundantes frutos. Hoy la India cosecha lo que sembró, aunque nadie debe pensar con ello en la mágica erradicación de ancestrales carencias, producto también de esa historia colonial de opresión y miseria.

Ahora se reconoce que tuvimos razón quienes mostrábamos los esquemas y las variables (que aquí resulta imposible agregar) del desequilibrio regional de México y también sus causas reales. En el PND se afirma sin tapujos: "Las profundas transformaciones que significaron un gran crecimiento de la capacidad productiva del país tuvieron también efectos negativos, al *causar la aparición* de diversos *desequilibrios*. En la actualidad tenemos una economía altamente *concentrada* en unas cuantas ciudades, con grandes costos para proveerlas de servicios. El equilibrio ecológico se ha roto en muchos espacios y regiones y, en general, el medio ambiente se ha deteriorado. En diversos aspectos, el desarrollo ha sido *muy disparo por regiones* y por sectores, así como por estratos de ingreso de la población".

"No obstante los avances, los rezagos continuaron siendo importantes. Un buen número de mexicanos quedaron al margen de los beneficios del progreso. En la mitad de la presente década, alrededor del 20.0% de las familias percibía ingresos menores al salario mínimo, y para más del 15.0% de la población el consumo básico era inferior a la mitad del que se estima necesario para satisfacer las necesidades fundamentales. En el campo, existen zonas en que la pobreza alcanza niveles extremos, como lo reflejan los indicadores relativos a la alimentación y la mortalidad infantil en el sector". A los viciados procesos de industrialización y al avance de una agricultura de riego privilegiada y que comenzó en buena medida a servir intereses ajenos, se sumó el creciente endeudamiento y un "auge petrolero" que tampoco se supo aprovechar, utilizando ese recurso natural como "plataforma" para el desarrollo regional equilibrado. A final de cuentas la inyección de inversiones en la rama petrolera vino a acentuar las desigualdades y ni siquiera se logró la creación de

²Se supone que el esquema aparecerá próximamente.



una petroquímica básica y secundaria poderosa que hubiese quedado totalmente en manos de Petroléos Mexicanos: ahora ésta se privatiza en gran escala.

En el propio PND se insiste en el aumento de población como factor decisivo de la crisis, pero también se alude a que "uno de los más graves problemas estructurales es el de la concentración del ingreso" pues la política "seguida durante muchos años favoreció al capital a costa del trabajo, y a la industria a costa de la agricultura, a la ciudad a costa del campo, a la institución de importaciones a costa del consumidor". Más claro, como se dice vulgarmente, no canta un gallo. A esto se agregan las consecuencias de la crisis desde 1982, los pagos crecientes de la deuda y los proyectos del Fondo Monetario Internacional impuestos a México; la inflación hasta 1988 y en suma, el re-

sultado que todos conocemos y que tampoco el PND oculta: "en los últimos siete años el producto se ha estancado, con una tasa de crecimiento anual promedio prácticamente *nula*" (las cursivas son mías, ABB). Huelgan los comentarios.

Los problemas regionales

Existen varios apartados del PND que se refieren a la relación de nuestro país con otros ámbitos regionales del mundo. A nuestro modo de ver la "geoestrategia" de México resulta ser en el Plan incompleta y desarticulada si sólo se hace hincapié en la necesidad de reforzar lazos *con los países desarrollados* y en menor medida con la América Latina y el Caribe. Nos guste o no, pertenecemos al Tercer Mundo y nuestros hermanos "naturales" son los pueblos de Asia, Africa

y desde luego América Latina, de lo que resulta la necesidad de reforzar lazos de todo tipo con ellos, en mucho mayor medida que lo señalado en el Plan.

Aparte de ello y volviendo al terreno de lo nacional, el PND plantea problemas importantes como el de la necesidad de fortalecer el pacto federal, reforzando el papel de los Estados y municipios. Al respecto se contempla un impulso directo a la concertación, la participación social y la democratización en la conducción del desarrollo. Ese es el *desideratum* a que aludíamos al principio de este trabajo, porque a pesar de ciertos avances todavía hoy se plantean como metas por alcanzar. Por ello resulta plausible leer en el PND que "la política de gasto público fomentará la descentralización" a través de medidas concretas. Se habla de la modernización del campo, del uso eficiente de re-

recursos escasos (como el agua, los bosques y la minería), insistiéndose en el uso “moderado” de los hidrocarburos en energía eléctrica, la modernización de la infraestructura y los servicios de transporte, etc. Dentro de la “modernización” de la empresa pública se menciona la transferencia, a gobiernos de los Estados, de empresas prioritarias de importancia regional y local, de lo cual resulta “el ataque frontal a la pobreza extrema”, dando atención especial a “la población rural, a la indígena y a la que habita en las zonas marginadas del país”.

Con especial amplitud se tratan en el Plan ciertos problemas referentes a la población y el desarrollo regional y urbano, ligados a la necesidad de reordena-

mientos territoriales y desconcentración de las actividades económicas. Se repiten los enunciados generales antes mencionados y se insiste en tres puntos:

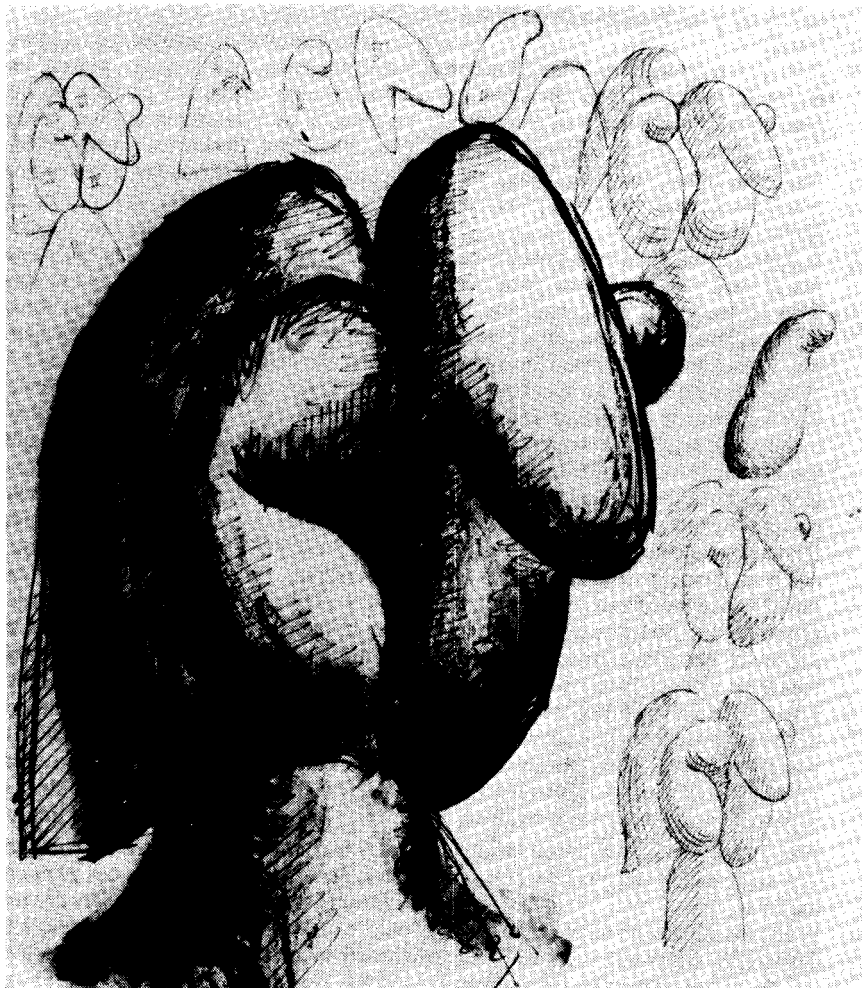
- 1) El encauzamiento de la actividad económica hacia lugares óptimos por su disponibilidad de recursos, en especial el agua.
- 2) “Consolidar un Sistema Urbano Nacional que contribuya a controlar el crecimiento de las grandes ciudades (e) impulsar el desarrollo de centros alternativos, particularmente ciudades medias”.
- 3) Integración urbano-rural.

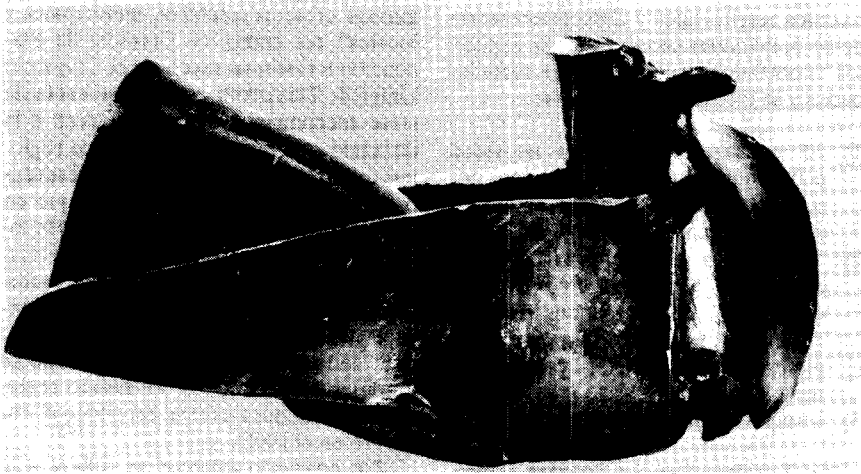
Se fortalecerán los “planes y pro-

gramas urbanos estatales, municipales y locales”, así como los Comités de Planeación a distintos niveles y el Convenio Único de Desarrollo. Incluso se habla de crear mecanismos que “coadyuven a la definición de acciones de alcance regional que impliquen a dos o más Estados o municipios”. Conviene insistir que en nuestra división regional de México se incluyen distintos niveles, desde el de macro hasta el de microrregiones y en múltiples ocasiones hemos señalado la inevitable coordinación en el caso de regiones medias de distintos Estados que se complementan entre sí formando regiones *reales*. Ahora esto se reconoce claramente en el PND.

Un apartado especial se refiere a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y se afirma que se desea “detener la expansión desordenada de la mancha urbana y la pérdida de reservas estratégicas para el equilibrio ecológico”. Se acepta también que los subsidios otorgados en la ZMCM “deberán beneficiar a los grupos de menores ingresos” y que las políticas de defensa ecológica deben ser prioritarias, dado el nivel de verdadero *desastre*, a que se ha llegado en la Cuenca de México y en otras zonas urbanas y rurales. Al respecto se exige un ordenamiento ecológico y del uso de recursos naturales, cuya utilización irracional “ha puesto en peligro a muchos ecosistemas”.

Finalmente, se habla con mucho énfasis de la necesidad de erradicar la pobreza extrema, en el campo y la ciudad, para la cual se crea el Programa Nacional de Solidaridad y se reorienta “el gasto destinado al desarrollo regional para que tenga un fuerte sentido social”. Como siempre lo hemos afirmado, es imprescindible respetar el pacto federal, entre ello la autonomía de Estados y municipios, pero insistiendo en la coordinación cuando se trata de “ámbitos territoriales con problemas y características comunes y que abarcan a zonas de varias entidades federativas”. También se menciona algo *nuevo*, pero que nosotros desde hace mucho tiempo señalamos como necesario: “la programación regional será responsabilidad fundamental de las propias regiones” (democratización de la vida regional).





Desarrollo y regiones

De todo lo razonado hasta aquí se deduce que la aplicación de las medidas a tomar, para alcanzar los objetivos del PND dependerán de dos premisas. A) Cuáles serán los grandes lineamientos de política económica, social y financiera que se aplicarán durante los años de vigencia del Plan y en qué medida estos principios se traducirán en una verdadera planificación del desarrollo: es decir, *a quiénes* beneficiará. B) Cuáles serán las regiones en las que se basará el esquema y cuál su estructura y ubicación dentro de la tipología que cubre a *todo* el país.

A) Entonces, debemos concluir asentando los siguientes principios, a nuestro juicio indispensables para lograr que se alcancen los objetivos del PND.

1) Sin resolver el problema de la deuda externa y de otros obstáculos financieros que la crisis ha generado, de tal manera que se disponga de suficientes fondos para inversión en el desarrollo *real* de la economía nacional no será posible tener éxito. Al mismo tiempo se requeriría la máxima inversión de todos los sectores (privado, público y social) para lograr la superación del estancamiento industrial y de la crisis agrícola, reorganizando al mismo tiempo dichas actividades básicas, a la par que modernizando a fondo todas las ramas de la

economía y las expresiones de la vida social.

- 2) Pero esa modernización debe tener un fondo *democratizador* de todas las funciones que atañen a la sociedad, la economía y las regiones, pues como decíamos líneas atrás, sin este requisito resultan vacías las promesas hechas al respecto.
- 3) Si continuaran —como es posible que sea el caso— las presiones para acelerar los procesos de integración de la economía mexicana en el seno del Mercado Norteamericano (incluso Canadá), en la Cuenca del Pacífico y otros esquemas similares, resulta *vital* la defensa de nuestros intereses como Nación y de nuestras regiones, parte de ese todo, para asegurar el futuro desarrollo autónomo. De otra manera, seríamos arrastrados a situaciones de compromiso insalvable con las fuerzas que impulsan esquemas de internacionalización total de la economía mexicana junto con la de todo el Tercer Mundo para convertirla en apéndice de las grandes compañías transnacionales (no sólo norteamericanas sino también europeas y japonesas), aprovechando nuestros variados recursos naturales, la abundante y barata mano de obra y la localización del país en el mapa mundial, etc.
- 4) El Estado mexicano debe conducir el desarrollo, condicionando las acciones de los grupos privados naciona-

les y de inversionistas extranjeros, a las necesidades del país, obligándolos a respetar las prioridades de la política general y también los lineamientos del verdadero desarrollo regional. Ambos rubros debieran basarse en la concepción expresada al principio de este artículo, o sea el rechazo a toda supeditación impuesta desde fuera, que sería apoyada por las fuerzas del gran capital nativo, reaccionarias y aliadas al capital extranjero. Si no se implanta ese esquema de planificación *general* (en el que el llamado sector social —sobre todo ejidos y cooperativas, así como comunidades indígenas— puede jugar un importante papel) el Plan resultará del todo *incompleto*.

Aun contando con recursos financieros del sector público, no podría estructurar una verdadera política de desarrollo, si se contempla sólo al sector gubernamental. Todas las partes se encuentran interrelacionadas y esa unión —dirigida por un Estado que norme su acción con sentido abiertamente progresista, democrático y de defensa de los intereses nacionales— es la que puede conducir a lograr cierto éxito para los enunciados del PND, cuya cuantificación parcial se encuentra en el apéndice sobre la evolución esperada de la economía. Primero se debe contar con los recursos financieros indispensables para que el Plan funcione; pero la forma en que éste se aplique depende de las políticas a seguir, de las fuerzas que en él tomen parte y de los objetivos concretos que se persigan. En un país donde los capitales privados (nacionales y extranjeros) e incluso parte de los públicos se dirigen a fines de especulación, la viabilidad del Plan se ve seriamente puesta en entredicho. Lo importante debe ser promover las actividades *productivas*, los grandes sectores de la agricultura y las industrias de transformación, no alentar en primer lugar a aquellas ramas improductivas que, como el gran turismo internacional, poco pueden hacer para enfrentar el tremendo problema del desempleo y la creciente huida del campo a la ciudad. Como afirmó recientemente Víctor M. Bernal Sahagún: “el ahorro in-

terno, que se ha diluido en fuga de capitales, consumo superfluo, pago de las deudas, envíos de utilidades y otras remisiones de las empresas extranjeras a sus matrices, e importaciones totalmente prescindibles, deberá ser reorientado a la inversión productiva, en áreas, ramas y sectores dirigidos a cubrir la demanda interna (bienes de capital, alimentación, vestido, vivienda y transporte colectivo, entre otros), a la creación de empleo digno y bien remunerado, según establece la Constitución Política, y al desarrollo de una tecnología propia así sea en dos o tres modestos 'cajones tecnológicos' que, sin grandes recursos, ofrecen fuertes rendimientos, v.gr. la ingeniería genética y la biotecnología, o la compra de sistemas, procedimientos, maquinaria y equipo que impliquen su control y no la pretendida 'transferencia' que hasta ahora ha estado dominada por las firmas transnacionales". Seguir cualquier otro camino traerá consecuencias cada vez más graves para el futuro de la economía nacional y las perspectivas de mejoramiento se alejarán, impidiendo —de paso— que puedan realizarse intentos valederos de desarrollo regional. Si lo que se desea es fincar las esperanzas en la ininterrumpida entrada de capital extranjero, que se destine a crear sólo más maquiladoras, plantas procesadoras de mediana industria u hoteles de lujo, apéndices de los grandes monopolios internacionales, ayudados a su vez por toda una corte de empresarios nacionales que obren "por la libre", difícilmente saldremos del atolladero. Es necesario imponer ese nuevo orden económico en el cual las naciones del Tercer Mundo puedan usar como armas efectivas de defensa los enormes recursos de que disponen. Tal vez tome algún tiempo lograrlo, pero México debe ir a la vanguardia de esa inevitable marcha justiciera y no a la retaguardia, dejándose hundir en el fango, producto de una "avalancha histórica" de vigencia momentánea. Hay que prepararse para los tiempos mejores que ya se avecinan y no caer en la aceptación de un "irremediable" destino esclavizante. En 1909 Diódoro Batalla, alentando la revolución que pronto estallaría, escribió: "es preciso ser libres, que solamente así se alcanzará la conservación futura de la au-

tonomía nacional". Y sus palabras siguen teniendo hoy plena validez, en este otro momento de ominosos nubarrones, pero también de luminosos amaneceres.

B) Por lo que respecta a las regiones base del PND, no hay duda de que si de fortalecer al federalismo se trata, no pueden ser otras que las grandes, medianas y pequeñas (realidad que la historia económica ha forjado) sobre base político-administrativa, pues esto significa el respeto a los Estados y municipios. No pueden ser arbitrarias ni fragmentadas, porque conducirán al fracaso de cualquier plan: ni sólo atender necesidades *momentáneas* de uno u otro "punto débil" o "amiba", sino unir en la planificación la riqueza con la pobreza, la concentración con la descentralización, las islas con el continente. No se pueden separar más las partes del *todo nacional* sino tender a unir las en un sólo haz. Pero este debe significar no sólo la consolidación de las regiones más favorecidas sino la elevación de las deprimidas, ahí donde los hombres aguardan con mayor desesperación los frutos del desarrollo. Como en muchos otros países (y no sólo en los pertenecientes al Tercer Mundo) México vive ya una *crisis regional* que acompaña a la otra, de carácter nacional. Enfáticamente debe repetirse que si no se atienden con rapidez las perentorias necesidades de todas las regiones, la violencia hará presa de múltiples zonas, por igual si éstas son "prósperas" que si continúan padeciendo la marginación más absoluta. Violencia motivada precisamente por subsistir esa desigualdad, producto de la historia. Cualquier plan puede resultar benéfico o perjudicial, según sea —repetimos— sus propósitos, sus mecanismos y sus resultados. O preservar el desequilibrio para satisfacer a los menos o combatirlo para mejorar la suerte de los más. Ya Luis Pazos pide se derogue lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Constitución, donde se faculta al Estado a planificar democráticamente la economía, en corresponsabilidad con los principales sectores. Los grupos privados quieren tener el campo libre de "obstáculos planificadores". Y en vez de proponer la defensa y el fortalecimiento

del ejido como parte decisiva del sector social (tal como se sostiene en el libro coordinado por Armando Labra, en el cual el sector social es "una opción ante la crisis", F. Martín Moreno pide la privatización completa del ejido, para acabarlo de enterrar como factor primordial en la planeación democrática claro está que entonces se trataría de un ejido que recibiese todo el apoyo necesario para convertirse en motor de la agricultura nacional).

Hay que escoger un camino. Lo que no puede soslayarse es una situación en la cual a diario aparecen encabezados de prensa como éstos: "Bloquean la carretera Toluca-Naucalpan para exigir mejor autotransporte que frene al monopolio y garantice seguridad a los usuarios" o bien: "precarias condiciones de vida limitan el desarrollo de los huicholes" en Jalisco, Nayarit y Durango. O este otro: "más del 80.0% del crecimiento (en Chalco) se ha dado sobre terrenos ejidales o comunales", sin extender títulos de propiedad y dejados los habitantes a merced de voraces fraccionadores. Mafias en contubernio con autoridades incendian el bosque de Quintana Roo "para comerciar con terrenos de cultivo" y se declara en quiebra la Minera de Cananea, principal sostén económico del Norte de Sonora. Se propicia el fraude electoral en Michoacán y continúan otorgándose cuantiosos subsidios en las grandes ciudades. Todo esto choca directamente contra el impulso al desarrollo regional equilibrado en México.

Defensa inquebrantable de nuestros recursos y soberanía absoluta de la Nación; democratización política y económica en la vida del país e igualdad política y jurídica de las regiones; relanzamiento inmediato de la economía y elevación real de los niveles de las masas trabajadoras; restructuración profunda de todas las ramas económicas y de todas las regiones socioeconómicas, para liquidar atraso y pobreza, así como combatir concentraciones e injusticias, demográficas, sociales y económicas; una nueva política espacial que revierta las tendencias de los últimos cincuenta años: he ahí los verdaderos objetivos. Queda poco tiempo disponible para alcanzarlos en un ambiente de relativa paz y denodada esperanza.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

Luis Fuentes Aguilar *

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 26, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

El Artículo 26 trata del sistema nacional de planeación democrática. Este concepto responde a la necesidad de regular constitucionalmente uno de los aspectos fundamentales de las sociedades contemporáneas: la planeación. En la actualidad cualquier sistema político requiere de la planeación como instrumento fundamental; la complejidad de las sociedades modernas impone el planteamiento de objetivos concretos y define los mecanismos para aplicar las medidas que hagan posible alcanzarlos.

El instrumento que permite organizar a las grandes colectividades de nuestro país, es el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que en teoría debe definir con precisión las metas que se pretenden lograr, las fórmulas para su realización y los procedimientos que permitan evaluar el avance conseguido.

La finalidad del Artículo 26 es el establecimiento de la solidez, dinamismo, permanencia y equidad del crecimiento de la economía. Por solidez debe entenderse, en sentido estricto, la congruencia de las diferentes finalidades dentro de un marco general que permita realmente alcanzarlas. Las actividades sociales son muy diversas y corresponde al Estado otorgarles un determinado lugar dentro del desarrollo que se propone, de ahí que deba especificarse el planteamiento de prioridades, esto es, determinar cuáles objetivos se deben alcanzar en una primera etapa y cuáles posteriormente.

La Constitución Mexicana no solamente establece una regulación jurídica del sistema político, sino plantea un programa a realizar. Los objetivos que la Constitución señala en su conjunto, constituyen lo que en el Artículo citado se denomina *proyecto nacional*, y son los criterios en ella contenidos los que deben determinar los objetivos de la planeación.

Al lado de la norma, cada PND trae su cauda de optimismo y un lenguaje similar en sus propósitos y en la justificación de las acciones que se efectuarán. Sin embargo, la credibilidad en los juicios y enunciados emitidos, es reducida, a pesar de los múltiples y persistentes elogios que emiten los voceros oficiales. Se duda de frases que traen consigo ecos pretéritos, como las siguientes que aparecen en la presentación de este nuevo PND:

“Existe un nuevo ánimo para construir la grandeza de México, el Plan Nacional de Desarrollo propone los términos en los cuales podemos hacerla realidad. Juntos podremos democratizar a México, hacer crecer nuestra economía, ensanchar el horizonte del bienestar de todos y, con ello, fortalecer la soberanía y colocar al país entre la vanguardia de las naciones”.

O bien: “La estrategia de modernización es la iniciativa de

nuestra generación para mover rigideces que obstaculizan la participación y dar transparencia a la acción política, ampliar la racionalidad y la competitividad de nuestra economía, transformar las bases del bienestar popular y fortalecer el papel de México en el mundo”.

Y como ejemplo de abstracción se cita: “Una preocupación profunda que contempla el Plan es la modernización del campo. La agricultura debe ser un modo de vida atractivo y digno. A la vez, debe apoyar la competitividad de la economía mexicana. Necesita, para ello, la vitalidad de las organizaciones de los productores, certeza jurídica en la tenencia y aprovechar más y mejor el potencial agrícola de la tierra”. Sería conveniente puntualizar a qué campo y a qué agricultura se está refiriendo.

Se podría seguir ejemplificando con párrafos que evocan discursos de regímenes anteriores y que se han institucionalizado. De esta forma en el PND aparecen definiciones obsoletas, que han sido ampliamente rebasadas, pero que en el Plan se mantienen con persistencia ejemplar. Tal es el caso de la definición de salud que se presenta:

“Entendida en un sentido amplio, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad sino un estado de completo bienestar físico y mental, en un contexto ecológico y social propicio para su sustento y desarrollo”.

Este enunciado basado en la antigua definición de la Organización Mundial de la Salud, tiene una buena dosis de optimismo, el obtener para toda la población un estado de *completo bienestar físico y mental*. Sin embargo, si se rebasa el espacio humanístico de la medicina, las acciones más importantes en materia de fomento para la salud están, paradójicamente, fuera de su propio ámbito; esto se refiere a los problemas de subalimentación, ignorancia, subocupación y desocupación, hacinamiento, pobreza, contaminación ambiental y acceso limitado a los servicios de salud y seguridad social.

El problema de la salud en el trabajo, en la industria y, en consecuencia, otros factores determinados por la incidencia y prevalencia de agresiones patógenas, así como la prevención de los accidentes y de las enfermedades, puede ser planteado de manera diferente:

La tradicional, se esfuerza en la definición de un cuadro estrictamente médico-sanitario, dentro del cual todos los datos de la patología obrera (tasas de morbilidad, de invalidez y de mortalidad) son reducidos a sus causas más inmediatas (traumáticas, tóxicas, degenerativas, psicosomáticas, etcétera) que se producen en el lugar de trabajo, asumiendo esto último como una cuestión técnica independiente y desvinculada de cualquier liga estructural con el modo de producción dentro del cual se determina la relación capital-trabajo.

En este orden conceptual se omite, por un lado, toda conexión entre lugar de trabajo y estructura socioeconómica; por otro, son consideradas irrelevantes las mismas condiciones objetivas en las cuales el trabajo está organizado y se desarrollan: tiempos y ritmos de producción, trabajo pesado, largas jornadas laborales, insalubridad en algunos trabajos, falta de aplicación de las normas de seguridad en las situaciones de peligro creadas

* Investigador Titular del Instituto de Geografía, UNAM.

por el progreso tecnológico y el desarrollo mercantil.

El derecho laboral tiende a lograr, en el proceso productivo, una relación armónica y justa entre el capital y la fuerza de trabajo. Es así como se reconoce que el trabajo es un derecho social que no debe ser objeto de comercio ilimitado; que exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta, y que debe efectuarse en condiciones que aseguren la salud y un nivel económico decoroso del trabajador y su familia.

El derecho a recibir prestaciones no podrá derivar únicamente de la eventual ubicación de una persona dentro del proceso productivo, sino, antes bien, de su calidad inalienable de ser humano. Hasta ahora, las políticas acerca de la salud han sido definidas explícita o implícitamente por el Estado; éstas han sido, más que de salud, políticas contra la enfermedad.

La seguridad social mexicana, por su propia dinámica, su desarrollo y logros positivos ha llegado a una meta crucial que la enfrenta a tres problemas fundamentales:

1. Su extensión a todo el país. Alcanzando su actual desarrollo, su siguiente e inaplazable paso debe ser su total y general ampliación a todo el país. De no ser así, se corre el riesgo de caer en un perjudicial estancamiento, en el que se habrá perdido su sentido y fundamental razón de ser. Por otro lado, sería difícil seguir sosteniendo que se vive en un régimen de seguridad social, cuando faltan los elementos estructurales que lo definen para toda la población sin distinción: protección y beneficios para todos los estratos sociales.
2. Ampliación a corto plazo. La situación desesperada en que vive una parte de los mexicanos exige solución inmediata. No se debe esperar que la extensión de la seguridad social a todo el país se realice al ritmo con que se ha hecho hasta la fecha, ya que transcurrirán varias generaciones antes de su completa y general extensión, esto sin contar con el incremento demográfico tan acentuado en los grupos sociales marginados.
3. Calidad uniforme de servicios y prestaciones. Se debe evitar la existencia de organismos de seguridad social de desarrollo paralelo, obligados a prestar servicios insuficientes o de calidad inferior en razón del bajo nivel económico de sus asegurados. Esto determinaría la existencia de dos seguridades sociales: una de "primera" y otra de "segunda" y, consecuentemente, la existencia también de grupos sociales con salud de "primera", junto a grupos, los más numerosos, con salud de "segunda".

Actualmente ya se exhibe una incorrecta distribución de los recursos y posibilidades del país, con la existencia simultánea de grandes centros hospitalarios, como los del Instituto Mexicano del Seguro Social, por citar un aspecto de una seguridad social deforme, junto a centros de salud periféricos que con un reducido presupuesto se esfuerzan por prestar servicios de una mínima calidad a grupos sociales en continuo aumento.

Un campo importante en la promoción de la salud, en el cual todavía estamos atrasados, es en la creación de medios que permitan el descanso y la recreación. La fuerza de trabajo

que se emplea en el proceso de producción requiere de cierto reposo. Los periodos de trabajo deben ir seguidos de periodos de descanso y, en ciertas condiciones, bajo supervisión médica.

El derecho a la salud para todos los residentes de la República Mexicana, sin distinción de etnia, sexo, edad, religión, capacidad de pago, filiación política, situación penal, actividad productiva, clase social, nacionalidad, estado civil y cualquier otra característica, supondría modificar y corregir las disposiciones vigentes que puedan impedir o dificultar el ejercicio de este derecho y su regulación social. Esto obliga a la promulgación de una Ley Federal de Salud que estableciera los alcances de ese principio y tomara en cuenta, entre otras cosas, las vías legales de organización, participación e intervención de la población en los servicios de salud, y aquellas para la vigilancia y control efectivo de todos los actos nocivos a la salud de la población.

Sin lo anterior será difícil que se cumpla: "el objetivo más amplio de la política de salud, asistencia y seguridad social (que) persigue impulsar la protección a todos los mexicanos, brindando servicio y prestaciones oportunos, eficaces, equitativos y humanitarios, que coadyuven efectivamente al mejoramiento de sus condiciones de bienestar social, con el concurso de las comunidades y de los tres niveles de gobierno como medio eficaz para asegurar los recursos necesarios".

Y más ilusorio será instrumentar: "las estrategias generales que regirán las acciones del sector: mejorar la calidad del servicio, atenuar las desigualdades sociales, modernizar el sistema de salud, y descentralizar y consolidar la coordinación de los servicios de salud".



Fernando Carmona de la Peña Maestro Emérito de Nuestra Universidad*

Cuando una institución de cultura, de antigüedad y calidades de la nuestra, declara emérito a uno de sus miembros, no realiza una acción de simple premiación; ello sería intrascendente por más que obedeciera a la justicia.

Lo sustancial de tal declaración, a mi entender, es que es una expresión de su vitalidad: no sólo reconoce como suya a una persona, sino que quiere ser reconocida en ella; es, por tanto, manifestación pública de una orgullosa relación filial dada por la adopción o por la maternidad intelectuales.

Es así que nuestra universidad incorpora nombres, por sí mismos destacados por obras constantes, valiosas y animadas por el amor a la ciencia y a la cultura —a la verdad y al hombre— a una estirpe de genuina nobleza.

Reconocimientos en esencia; pero también señalamientos. Señalamientos que son convocatorias a los miembros del claustro a acercarse a ellos y sumergirse y abreviar en sus caudales para inspirarse, para aprender y para emular. En resumen: para continuar la tarea común desde los mayores niveles alcanzados. Pero también convocatorias a los de afuera de los recintos académicos a beneficiarse de lo que regalan generosamente. Y al decir generosamente, no me

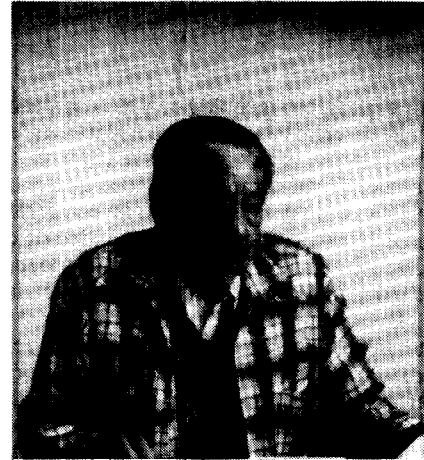
refiero sólo al desprendimiento de aquello en que son abundantes: conocimientos y talento, sino al desdén por el bienestar propio para mejorar la situación y condición ajenas.

Nuestra profesión es afortunada en tanto que cuenta con varios eméritos, y no sólo maestros sino también investigadores. Tres de ellos de declaración reciente pero de muy anterior mérito: Ricardo Torres Gaitán, José Luis Ceceña Gámez y Fernando Carmona. De éste último se me ha pedido que haga referencia, lo cual tomo como una feliz oportunidad, aunque lamentando y preocupándome mucho por tener que ser breve.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha distinguido a Fernando Carmona de la Peña y, con ello, la institución aumenta su lustre con lo que él ha hecho en su vida y con lo que ella le dio y le encomendó.

Por principio de cuentas, fue un excelente alumno en la Escuela Nacional de Economía de esta Universidad; en ella se le calificó como economista hace muchos años, y esto de ser declarado economista por aquella escuela, no era cosa de pruebas fáciles, no sólo en lo académico por el nivel de exigencia, sino en lo moral: había que demostrar capacidad ante los profesores y aceptar, ante los maestros, el compromiso de luchar por introducir la ética y el patriotismo en la política económica.

Fernando Carmona no sólo pasó todas las pruebas de competencia —y las pasaría hoy aún más exigentes— sino que fue y sigue siendo leal al compromiso, tal



como nos lo muestran sus afanes actuales que, por muchos años, han sido los mismos: la aplicación de su saber y leal entender al servicio del país y de sus grandes grupos sociales rezagados y humillados.

Hay dos constantes que han configurado e integran esta personalidad universitaria: una prolongada y paciente actividad en favor de sus alumnos, de sus ayudantes y de la Universidad misma, desplegada desde las aulas, en el cubículo y en la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, así como en los órganos de gobierno universitarios y, por otra parte, una constante afinación del pensamiento por el estudio y la observación de la realidad, que se nos revela en sus libros, ensayos, artículos y conferencias.

Pero la inquietud de Fernando Carmona no es sólo nacional y universitaria, sino también universal. Y es con esta vocación, bien atendida y generosa y valientemente desembocada por él, que se sublima su postura ante la vida y en el ejercicio de la profesión.

Es, por todo lo anterior, que Carmona de la Peña no es un hombre que, por curioso, resulta científico ni, por estudioso de manuales, sea experto en aconsejar como resolver coyunturas que preocupan a los que quieren que las cosas, tal cual son, persistan. El estudia, escribe, habla y actúa para el cambio de la situación y destino de la humanidad; de la humanidad que habita nuestro país y de la que puebla a otros países atrasados, injustos y explotados.

Felicitemos pues a la Universidad y a él. Y felicitemonos también nosotros.

* Elaborado por Benito Rey Romay, Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

José Luis Ceceña Gámez Maestro Emérito

El investigador*

Difícil es en verdad, expresar en unas cuantas líneas, la importancia y significación de la extensa y fructífera labor del Maestro Ceceña en el terreno de la investigación.

El fruto de sus estudios, experiencias y conocimientos ha quedado plasmado en libros, folletos y artículos en revistas especializadas, así como en publicaciones de gran circulación.

Profundo conocedor de los problemas económicos de México y hombre de innegable firmeza política, en sus escritos ha hecho públicas las ligas de la oligarquía en el poder con el imperialismo, denunciando como la expansión del poderío de los capitales estadounidenses, en contubernio con la burguesía nacional proimperialista, determinan en gran medida la orientación de la economía de nuestro país.

Su interés en esos temas —teniendo siempre como mira fundamental la defensa de la soberanía nacional y la lucha en favor de los sectores populares— lo llevó a convertirse en uno de los pioneros en el estudio de los monopolios en México. Su primer libro —y tesis profesional— *El capital monopolista y la economía mexicana*, señaló nuevos rumbos en la investigación económica, al poner al descubierto —en momentos en que se libraba una lucha social intensa— la integración de los grupos de poder económico, con base en la concepción marxista del capitalismo financiero y partiendo de la interconexiones entre los miembros de los consejos de administración de las grandes corporaciones, y de aquéllos con el gobierno en sus diferentes niveles (miembros del gabinete, asesores) y con las actividades culturales, artísticas y benéficas (universidades, tecnológicos, museos, Cruz Roja).

Sus otros libros —*México en la órbita imperial* y *El imperio del dólar*— constituyen la profundización y ampliación del primero. Ambos trabajos han servido de base para la realización de otros estudios y han sido adoptados como libros de referencia en escuelas preparatorias y profesionales; es así como por medio

de sus obras —y no solamente de la cátedra— amén de aportar conocimientos, el Maestro Ceceña ha fecundado conciencias y despertado ideales en varias generaciones de jóvenes que han podido encauzar sus preocupaciones y sus esfuerzos hacia la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales, signando de esta manera el compromiso de servir de mejor forma a los grupos mayoritarios.

Gracias a las incursiones del Maestro Ceceña en el mundo del periodismo, el lector no especializado ha tenido oportunidad de conocer sus tesis e ideas —expuestas en un lenguaje claro y sencillo— y de recibir orientaciones acerca de los problemas socioeconómicos del país, de sus causas y consecuencias, así como de posibles alternativas de solución. La crítica ejercida en sus artículos ha estado siempre guiada por el propósito de ayudar a desterrar las lacras que lesionan los intereses del pueblo e impiden que la justicia social llegue a los desposeídos y a los explotados.

Tratar de seguir su ejemplo y aplicar sus enseñanzas en nuestra vida diaria —luchando por un mundo mejor y más justo, igualitario y próspero, de solidaridad humana, en el que todos puedan disfrutar de trabajo, elevarse culturalmente y vivir en paz y armonía con sus semejantes— es la mejor muestra de afecto que podemos brindar a nuestro Maestro.

El maestro*

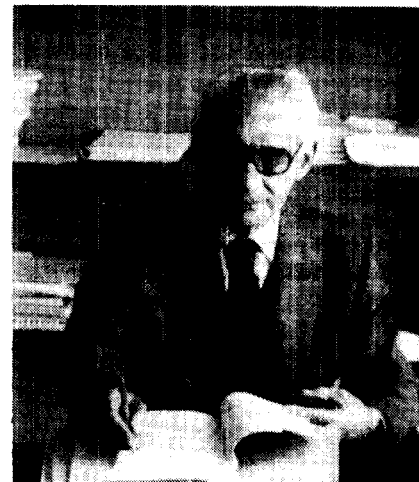
Maestro rural, economista, profesor de la Escuela Nacional de Economía e investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, agudo e incisivo articulista de la revista *Siempre*, dos veces director de la Escuela Nacional de Economía periodo durante el cual se crea el doctorado y la escuela se transforma en Facultad, impulsor del cogobierno de la misma, director del Instituto de Investigaciones Económicas, Maestro Emérito, autor de libros y artículos fundamentales con base en los cuales se han formado muchas generaciones de universitarios, partícipe y apoyador de todas las luchas sociales del México moderno, etc, etc, etc. Es el Maestro José Luis Ceceña.

Junto con el Gral. Lázaro Cárdenas, con los maestros Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Jorge Carrión, con el Ing. Heberto Castillo, con el joven Cuauhtémoc Cárdenas y muchos otros más, el Maestro fue fundador y partícipe del Movimiento de Liberación Nacional, movimiento donde se formaron la mayoría de los profesores que en 1968 conformaron la Coalición de Maestros Democráticos.

En el histórico movimiento estudiantil-popular de 1968, su participación como analista político y como profesor universitario fue aguda, decidida y constante. Sus enérgicas protestas a la forma en que el Estado dirimió el conflicto y sus permanentes apoyos a los presos políticos del 68, siempre están y estarán presentes en todos los que vivimos y sufrimos aquellos sucesos.

Por su calidad académica, por su férreo espíritu nacionalista y antimperialista así como por su profunda vocación democrática, reiteradamente fue el candidato de la mayoría de los estudiantes y profesores a la dirección de la Escuela Nacional de Economía. No fue casual que sólo pudiera acceder a ella durante el rectorado de Don Pablo González Casanova. Su gestión como director resultó decisiva en la vida académica y democrática de la escuela y siempre una de las solitarias manos que se levantaban en el Consejo Universitario para apoyar la lucha de los profesores y trabajadores por constituirse en sindicato. Su apoyo a los procesos democráticos de las universidades de Sinaloa, Puebla y Guerrero fue siempre consistente e incluso emotiva.

Hablar de la importancia que para nuestro país ha tenido la vida política y académica del Maestro, excedería con mucho las páginas de esta publicación. Sin embargo, intentaré sintetizarla en una palabra. Desde un simple estudiante hasta el Presidente de la República, cuando se dirigen a él, lo hacen obligados por la historia, de la siguiente manera: MAESTRO.



*Elaborado por Alma Chapoy Bonifaz, Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

*Salvador Martínez Della Roca Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

La Deuda Externa del llamado Tercer Mundo y la Paz

Ramón Martínez Escamilla *

Uno de los más graves problemas que ha engendrado el fenómeno del endeudamiento externo es la pérdida de la soberanía nacional de los países deudores, más allá de los renglones de su proceso económico. El alineamiento político y estratégico en favor del imperialismo es el precio que por encima de los costos del servicio y la amortización del capital han estado pagando por regla general dichos países.

Aun sin contar con la transferencia neta de recursos, excedentes y divisas que han venido realizando año tras año, la profundización en el grado de subordinación que les ha traído "la renegociación" de la deuda les ha hecho penetrar de tal manera en el agravamiento de las crisis internas que ya la pérdida de estabilidad social es el signo más característico, si bien el proceso de su generalización apenas está despuntando.

Más aún, la ingerencia de unos países en los procesos sociales y políticos internos de otros, ya no es actitud característica de las potencias acreedoras hacia los países deudores sino, incluso, hoy más que nunca antes es un fenómeno que se registra de unos hacia otros países deudores. Uno de los más recientes ejemplos de este fenómeno es la intervención de todos los países latinoamericanos frente al gobierno de Panamá, intervención que se ha dado al cobijo de las banderas de la Organización de Estados Americanos, en clara violación a los designios de pueblo y gobierno panameños.

Y es que como hija legítima del proceso de endeudamiento externo, la crisis estructural de las economías latinoamericanas ha permeado de tal manera las estructuras sociales y políticas respectivas, que ha terminado por subvertir la escala de los valores nacionales y regionales, hasta el punto en que la pérdida de la solidaridad social ha rebasado con mucho los marcos de cada nacionalidad y ha comenzado a golpear a aquellos países que el consenso señala como los más endeblados económicamente y los más susceptibles de ser usados en aras de la estrategia de ocupación total por parte de las fir-

mas financieras, comerciales e industriales y de las potencias estratégicas a cuya sombra florecen.

A nadie podría escapar que la crisis estructural del capitalismo imperialista también toca de lleno a las grandes economías acreedoras en las que han comenzado a hacerse presentes los signos de la inconformidad social pues, al igual que en los países deudores, las estructuras del poder político han venido quedando en manos de quienes de mejor manera podrían garantizar los intereses de los grandes grupos financieros y fabricantes de armamentos. El *impasse* coyuntural impuesto a la "guerra fría" no ha sido sino la oportunidad para ubicar los antagonismos de fondo del mundo moderno en las economías endeudadas a través de pequeños frentes de desgaste en los que en verdad está en juego el cúmulo de los mismos grandes intereses. El permanente estado de guerra entre los países centroamericanos y el que se ha dado ya por varios lustros cada vez con renovados bríos en el Medio Oriente, en el Occidente de África y en el Sudeste Asiático son claros ejemplos del estado de cosas que ha engendrado la estrategia de las potencias acreedoras.

El resultado más general ha sido que los países endeudados no sólo no se han acercado a la articulación de una voluntad común frente a aquellas potencias, sino que en sus procesos de negociación de mayores empréstitos y de renegociación de los ya existentes, han estado actuando de manera no sólo individual sino, incluso, con fuertes visos de separatismo y de autoalineamiento económico y estratégico.

Que la deuda externa es impagable es sólo un lugar común, sin duda el lugar común más socorrido en los últimos cuatro años, lo que no le quita como tal el hecho de ser apenas una verdad a medias, habida cuenta de que las transferencias netas de recursos hacia las potencias acreedoras han terminado por pagar varias veces el débito sin que los libros registren el saldo correspondiente. En el fondo de la engañifa, por supuesto, se encuentra la capacidad de negociación que las oligarquías ponen en ejercicio de país a país, no sólo de espaldas a las respectivas sociedades sino, sobre todo,

acuñando una "ideología" que radica en falsificar las grandes líneas de interpretación de la economía del mercado, en este caso del mercado de capitales y, sobre todo, multiplicando de manera unilateral los costos de oportunidad del dinero, particularmente el que representa la tasa de interés, hasta volverlos acumulativos; y negociando la "inversión" en libros de un dinero inexistente y lo que es más grave, sin respaldo suficiente en la planta y el proceso productivo de las economías hegemónicas.

La aparente crisis de pagos ha sido el más redondo de los negocios para las economías acreedoras, no sólo porque con la política de endeudamiento han encontrado la manera más rápida y fácil de financiar sus propias crisis internas, sino porque los procesos de renegociación que imponen a los deudores quedan condicionados al ejercicio de una política de puertas abiertas a sus productos y servicios y a todo lo que pueda de una u otra manera representar sus intereses hegemónicos.

Es evidente que en el marco del endeudamiento externo la paz no está garantizada ni entre países endeudados y menos entre deudores y acreedores. Bastaría recordar el *diferendo* casi permanente entre Colombia y Venezuela para ilustrar este aserto. No es siquiera necesario volver a llamar la atención a la animosidad bélica de Honduras hacia Nicaragua, o de Guatemala hacia Belice, o de El Salvador hacia Honduras, o a la falta de acuerdo fronterizo entre Perú y el Ecuador, o al existente entre Chile y Argentina, o a las intermitentes incursiones fronterizas de las fuerzas guatemaltecas hacia México para acabar de ilustrarlo.

Ni hace falta llamar la atención al permanente estado de alerta entre Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática, ni a la enorme sangría que se acaba de registrar entre Irán e Irak, o a la que permanece latente entre Tailandia y Birmania contra Laos, y entre todos los países de la Península de Indochina para volver aseverar que a mayor endeudamiento y dependencia económica extranjera parece corresponder mayor beligerancia en pos de la hegemonía o hasta de la simple conservación.

Con poco que se observe este hecho

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

podrá advertirse cómo a todos los casos señalados subyace el interés imperialista de dividir y enfrentar para seguir dominando. No es casual así que la voluntad política de las naciones deudoras se mantenga bien lejana de la concertación y defensa común de sus más caros intereses, los intereses que configuran la soberanía económica; pues ese es precisamente el móvil de las negociaciones de estricto carácter bilateral que imponen en torno a la deuda las potencias "financieras".

Es evidente también que al reblanecer la conciencia y la voluntad de los países deudores para mantenerlos lejos de la emancipación y subordinados a las normas regionales que establece el equilibrio internacional de poder, se ha permitido la injerencia del imperialismo y sus políticas de subordinación financiera aún en algunos países socialistas. Obsérvese de cerca el caso de Polonia y la quiebra histórica impuesta a las políticas del Partido Obrero Unificado de ese país y podrá notarse cuánto ha podido reblanecerse la conciencia y la dignidad nacional de los deudores. Y obsérvese también el caso de economías que como la cubana han caído en la búsqueda urgente del dólar, así sea sólo a través de la venta de servicios turísticos y artísticos, para acabar de advertir cómo el de la subordinación a la influencia de esa divisa es una realidad completa no sólo en el subdesarrollo capitalista; y cómo ni la inconvertibilidad monetaria de la economía del bloque socialista ha podido impedir el impacto de la inestabilidad estructural que trasladan los vaivenes del dólar.

También es cierto que en la medida que los países acreedores han podido alinear estratégicamente a los deudores, el socialismo ha perdido capacidad de respuesta frente al imperialismo, por lo menos a la hora de enfrentar la influencia de éste en la desestabilización socialista de alcance regional o nacional. De manera general, los casos de Armenia, Georgia, Azerbaijan y Uzbekistan y más recientemente los casos de China y Polonia así lo ilustran.

Seguramente no faltará la réplica en el sentido de que pronto se impuso o se impondrá el control central interno en tales conflictos, réplica por lo demás

desautorizada por la cruda realidad de la política económica regional y mundial que ya está pagando el precio del "control", bajo la forma de menos inversión-extranjera para el proceso productivo social y más "líneas de asistencia" de las potencias acreedoras para los nuevos "demócratas".

También contiene una verdad a medias la aseveración de que el fantasma de la tercera guerra mundial estará cada vez más lejano cuanto más generalizado esté el esquema de la distensión entre bloques y mientras la mancomunidad capital-ahorro social tienda a volverse masiva como apoyo a la reconversión tecnológica que requiere el socialismo. Lo que habría que agregar es que cuanto mayor sea la penetración de los intereses imperialistas en el socialismo, más tendrá que exigir el imperialismo a la conducta socialista mun-

dial. Todavía más, la distensión que hasta ahora se viene propugnando, se limita a las armas nucleares de alcance medio en el frente estrictamente europeo, sin que se involucre al equilibrio atómico en el Pacífico Asiático Norte, ni al sistema de resguardo del Artico; para no hablar ya de que la guerra química, la bacteriológica o la convencional no han sido siquiera remotamente aludidas en los programas de distensión de las grandes potencias.

Y es que nada obliga a que las grandes potencias hayan de emprender la tercera guerra mundial necesariamente con armas atómicas. Hay que dar por descontado que, de no encontrar pronto el sendero de la paz, en la escala de sus preferencias estaría hacerse la guerra con armas convencionales para lo cual, no tendrían, como de hecho no han tenido, que esperar a que se cumplan condicio-



nes de extrema gravedad en su antagonismo, para usar de ese tipo de armamento.

En la práctica el imperialismo ya la ha emprendido a lo largo y ancho del "Tercer Mundo" desde hace un lustro o más, de manera que las potencias han estado golpeándose, aunque no tan de frente, pues el mismo imperialismo ha escogido el flanco de los países subdesarrollados y endeudados para, desde su óptica, "pegarle al comunismo" con grave daño para las pobres economías "tercermundistas" en uno y otro lado del frente de choque. Hasta ahora difícilmente ha podido evitarse la globalización y generalización de la guerra pues en el ámbito socialista se tuvo que adoptar también desde hace tiempo una estrategia de defensa del sistema y de solidaridad hacia los países capitalistas subdesarrollados que luchan por su independencia económica.

Una variante de este esquema guerrerista mundial, es el de las sangrientas represiones internas que durante el mismo lustro se han estado imponiendo en el interior de los países y regiones de uno y otro bloque a todos aquellos segmentos de la sociedad que, merced a las graves carencias que les impone, no aceptan o de alguna y otra manera contestan las consecuencias económicas y políticas internas de dicho esquema. Al respecto, son tan recientes los casos que se han registrado en tres continentes, que apenas es necesario volver a señalarlos.

En Georgia como en China; en Uzbekistan como en Venezuela; en Armenia como en Argentina; en Polonia como en América Latina y Africa, la lucha de los pueblos es por el bienestar y el desarrollo social, por la igualdad en algunos aspectos de la vida civil en que no ha sido lograda; por la soberanía económica y por la libertad que garantizan la paz interna y la convivencia entre iguales, trátense de individuos o de nacionalidades. Pero estas grandes conquistas tienen hoy por hoy un solo, común enemigo: la burocracia enquistada en los mandos del poder ya por varias generaciones, que trata de impedir el ascenso de una nueva visión histórica del mundo y de una auténtica estrategia de paz y convivencia entre las naciones y entre los sistemas sociales.

En el flanco derecho del frente esa bu-

rocracia ha propiciado la extrema subordinación económica y política mediante el endeudamiento externo que ha impuesto al destino de los pueblos, en muchos casos hasta como norma esencial de gobierno. Para ella, la viabilidad o continuidad capitalista ha descansado en el "mal necesario" de la deuda, y los graves problemas que ésta engendra "habrán de resolverse" sólo con mayor endeudamiento aunque adquirirlo signifique seguir enajenando los frutos del esfuerzo económico y reblandeciendo la conciencia y la dignidad nacional de los deudores.

En el flanco izquierdo, el sector más retardatario de la burocracia ha impuesto el arraigo territorial, la inmovilidad económica y el atraso social suficientes para enardecer las conciencias e impulsar las voluntades en favor de algo que está muy por encima del valor que pudiera representar el cada vez más inestable equilibrio internacional de poder. A los viejos y graves obstáculos al desarrollo social en que ha medrado, suma cotidianamente los que estima suficientes para frustrar la transformación estructural que impulsan los sectores más progresistas de la política oficial del socialismo.

Nadie podría apostar a una verdadera distensión entre tan retardatarios cuanto coincidentes segmentos de la burocracia mundial. En realidad han sido éstos los verdaderos responsables de las recientes masacres dentro y fuera del socialismo, y los beneficiarios directos de la guerra en el "Tercer Mundo". Por ello ninguna reflexión podría tener hoy tanto valor como la siguiente: de desenajenarse el proceso económico de los países deudores reconociéndose que la cobertura de su débito es un hecho consumado, y de traducirse en desarrollo social y modernidad tecnológica el ahorro que puede representar para el socialismo la distensión ya lograda por los líderes de ese sistema que han escapado a los esquemas de inmovilidad social e impulsado la reestructuración tanto interna como de sus relaciones exteriores, la paz del mundo será la gran realidad con que pueda saludarse el advenimiento del Siglo XXI. La alternativa no existe. No reconocerlo así sería sólo legitimar la sin razón que atenta a la continuidad de la vida.

REVISTA LATINOAMERICANA DE ECONOMIA

PROBLEMAS DEL DESARROLLO

ISSN 0301-7038

Homenaje al Maestro Diego G. López Rosado

Análisis y Teoría

Escriben:

Pierre Salama

México Financiero

Escriben:

Iraia Manrique Antonio Beltrán Pérez

México, Problemas Socioeconómicos

Escriben:

José Miguel Conde Isabel Rueda Lucía Álvarez

Centroamérica

Escriben:

Juan Arancibia y Julio Carranza Valdéz

México, UNAM.

Tercer Informe del IIE: Fausto Burguero Lomelí.

Libros



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO

78

acta

SOCIOLOGICA

REVISTA CUATRIMESTRAL No. 1 ISSN 0486-0288 ENERO-ABRIL 1990

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

MÉTODOS E INSTRUMENTOS

FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES-UNAM



Cananea: entre la quiebra y la privatización otro golpe a los trabajadores

José Gasca Zamora*

Entre los cambios estructurales que el gobierno mexicano ha venido instrumentando se encuentra la creciente privatización y liquidación de empresas públicas como una de las acciones del proceso de desintermediación del Estado en la economía.

La historia se vuelve a repetir; son conocidos los casos en que se atenta contra las condiciones de vida y organización de los trabajadores, ejemplos que podríamos señalar, sólo de empresas paraestatales, a: Fundidora Monterrey, Aeroméxico, Uramex, Ruta-100 entre otras, casos patentes resultado de la "política modernizadora" en una nueva inserción de nuestro país hacia la apertura económica, como parte de la implantación de "paquetes neoliberales" que los organismos financieros internacionales imponen como condición para la renegociación de la deuda externa y la promoción de la confianza a los inversionistas privados internos y del exterior.

Este es el marco en el que el gobierno declara en una dudosa quiebra a la Compañía Minera Cananea (CMC), después de dos fallidos intentos de privatización de la misma. Esta situación revela en el fondo, como veremos más adelante, una política de embestidas sistemáticas contra los obreros y sus organizaciones laborales.

El caso Cananea es particularmente importante por su significación histórica-política, preámbulo de la revolución de 1910. En 1906 los huelguistas de la entonces Cananea Consolidated Cooper Company en sus demandas laborales exigían cinco pesos diarios y una jornada laboral de ocho horas, hoy 83 años después, sólo desean conservar su trabajo y las prestaciones logradas durante ese tiempo.

En ese entonces la huelga de Cananea de 1906 junto con la de los obreros textiles de Río Blanco, fueron movimientos precursores de la emancipación de clase obrera contra el capital extranjero y la dictadura porfirista.

Actualmente la huelga de los trabajadores de Cananea por mejoras salariales y la marcha atrás de la quiebra, se inscribe en un contexto en el que su triunfo o derrota tiene un impacto nacional en las relaciones obrero-patronales (trabajo-capital) del México de hoy.

Son análogos los hechos relacionados al control e intimidación de los trabajadores. En aquella época el propietario de Cananea William C. Green solicitó ayuda al gobernador del estado Rafael Izábal quien autorizó el ingreso de las tropas estadounidenses que dejó un saldo de veintinueve obreros asesinados por los Rangers. Mientras que hoy en día las instalaciones de la empresa son ocupadas temporalmente por el ejército (cuatro mil soldados, más de uno por minero) con el aparente motivo de salvaguardar los reactivos y explosivos que se manejan en la empresa. Sin embargo, no es más que otra prueba de la recurrente utilización del ejército por parte del gobierno con fines represivos ante la desvalorización y deslegitimación de la política oficial.

Hay elementos de juicio que nos indican que la maniobra de la declaración de quiebra de Cananea forma parte de

una embestida contra los trabajadores y no de un problema financiero o de liquidez, como lo ha dado a conocer la empresa frente a la opinión pública.

Primero; desde el punto de vista jurídico la declaración de la quiebra por parte de Nacional Financiera (Nafinsa) – dueño del 99.0% de las acciones de la empresa – viola la Ley Federal del Trabajo en su artículo 924, que establece que: "A partir de la notificación de pliego de peticiones, con emplazamiento a huelga, debe de suspenderse toda acción de sentencia alguna, así como tampoco podrá practicarse embargo, aseguramiento, diligencia o desahucio en contra de la empresa o establecimiento, ni secuestrar bienes del local en que se encuentren instalados, salvo cuando antes de estallar la huelga se trate de: 1) asegurar los derechos del trabajador; 2) por créditos derivados de la falta de pagos al IMSS; 3) asegurar las aportaciones al Infonavit, y 4) los demás créditos fiscales".¹

Como es sabido la empresa fue emplazada a huelga el 25 de junio de 1989, mientras que la solicitud de quiebra fue interpuesta el 15 de agosto.

Segundo; por la parte laboral la insistente idea de que se pretende liquidar a los trabajadores de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y no conforme al Contrato Colectivo vigente, de esta manera se indemniza a los obreros desventajosamente y a un costo bajísimo para la empresa, al tiempo que desaparecen 115 cláusulas y la modificación de otras 143 sin contar con el despido de 3 200 trabajadores.

Tercero; el principal argumento gubernamental para la declaración de quiebra de la CMC es su inviabilidad financiera, no obstante información oficial contradice esta versión contra la empresa.

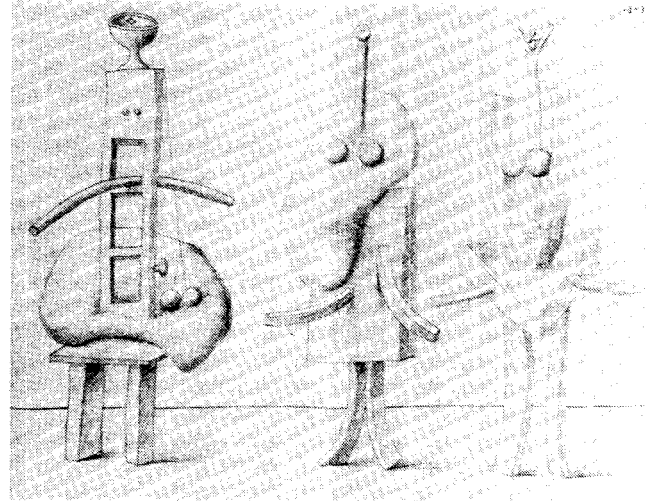
CMC tiene reservas probadas de cobre por 1 700 millones de ton, lo que significa que la mina seguirá produciendo cuando menos durante 60 años más, en cuanto a capacidad instalada produce 160 000 ton de cobre al año lo que representa el 3.0% de la oferta mundial del metal.

En 1986 tuvo ventas del orden de 42 330 millones de pesos (mdp), mientras que en 1987 pasaron a 264 794 mdp que significó un incremento de 525.50%. Por otra parte las exportaciones (40.0% de su producción a mercados en Asia, Europa y el resto de América) representaron en 1986, 3 038 mdp y pasaron a 110 870 mdp en 1987, un incremento porcentual de 3 549.40%. Actualmente sus ventas se estiman en 300 millones de dólares (md) de los cuales 100 corresponden a exportaciones de cobre.

En 1987 ocupó el tercer lugar de la cinco primeras empresas mineras que se cotizaban en la bolsa y se encontraba en repunte, las ganancias por acción en el mercado bursátil en ese año fueron de 539 pesos por cada uno de los más de 62 millones de títulos en circulación contra pérdidas unitarias de 35 pesos en 1984, 86 pesos en 1985 y 162 pesos en 1986. No obstante dicha recuperación de la CMC en 1987 fue retirada del mercado después del 13 de enero de 1988 en el que se anunció la venta

* Técnico Académico del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¹ Carta de denuncia publicada en *La Jornada* el 1 de septiembre de 1989.



de la empresa y ello implicaba especulaciones en el mercado de valores.

CMC llevó a cabo importantes esfuerzos de expansión, integración y productividad que se tradujeron en renovación de instalaciones y equipos, restructuración administrativa y nuevas formas de trabajo. Tuvieron impacto especial las obras de expansión de 1987 que colocaban a Cananea como una de las empresas más modernas y productivas en su rama. Los siguientes datos dan muestra de ello (Cuadro

Paralelamente a ello cabe tener en cuenta que había dejado de registrar desde 1987 pérdidas, y las utilidades en ese mismo año fueron de 48 000 mdp mientras que para 1988 fueron de 170 000 mdp.

Por otra parte, tanto la expansión como la renovación tecnológica de la empresa estuvieron basadas en créditos, lo que conllevó a que tuviera un endeudamiento a principios de 1988 de 2 billones de pesos.

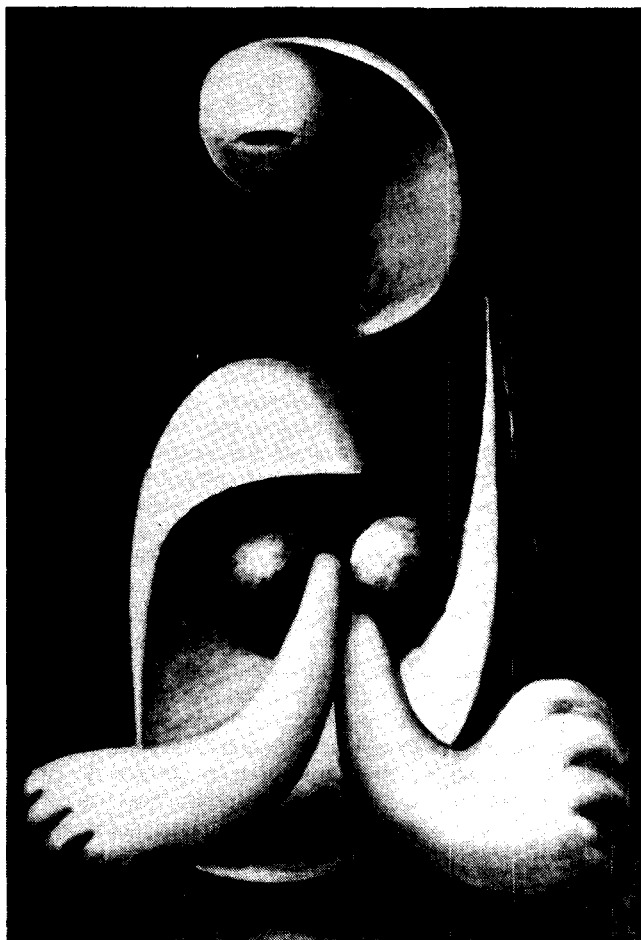
La estructura de pasivos evidencia que aún así la empresa tiene todavía viabilidad financiera pues el total de la deuda no se enfrenta en lo inmediato, ya que entre 1989 y 1990 los vencimientos representan poco más del 30.0%.

Los cuadros anteriores dan idea de que la mayor proporción de la deuda contraída se tendría que amortizar a largo plazo, además de que dichos pasivos fueron producto de un amplio proceso de expansión y modernización tecnológica de la empresa, no de supuestos privilegios de los obreros.

Por último, sólo recordemos que el año pasado Compañía Mexicana de Cobre (también empresa con participación estatal a través de Nafinsa con 34.0% de las acciones que junto con Cananea producen el 90.0% del cobre del país y el 5.0% del mundo), se encontraba en situación similar a la de Cananea. Mexicana de Cobre acumuló una deuda de 360 md, debido a ello Nafinsa decidió asumir el control corporativo y administrativo de la empresa ante la incapacidad de la misma para hacer frente a sus adeudos, lo extraño aquí es que no se declaró en quiebra, mas aún Nafinsa rehabilitó y saneó sus

finanzas vendiéndola luego a su antiguo dueño (Fomento Industrial del Norte presidido por Jorge Larrea) en 1 360 md, para lo cual la misma Nafinsa le prestó 500 md para cerrar la transacción por medio de "Swaps" (cambio de deuda por acciones). Todo lo anterior evidencia que la privatización en este caso es un negocio redondo: el gobierno rehabilita, repara y vuelve rentables las ruinas que le venden, para después rematarlas a sus anteriores dueños.

Sin embargo en el caso de Cananea se puede afirmar que el problema financiero está lejos de constituir un elemento válido para la declaración de la quiebra que en sí misma constituye una fase previa para reprivatizar la empresa sin la conflictiva presencia de la sección 65 del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMRM), dicho argumento ha sido más bien el pretexto para que el Estado repita un esquema fraudulento a nombre de la modernidad y que significa para los trabajadores despidos masivos, desaparición de sindicatos y mutilación de contratos colectivos de trabajo.



Cuadro 1
Minera Cananea, Producción y Empleo

Periodo	Producción media anual (Ton cobre metálico)	Empleo promedio (número de obreros)	Relación empleo-product. (Ton de cobre por hombre ocupado)
1973-1979	45,616	1,786	25.53
1980-1986	43,879	2,619	16.75
1987	91,000	3,775	24.10
1988	114,000*	3,450	33.05
1989	132,000**	3,200**	41.25
1990	168,000**	3,200**	52.50

* Cifra estimada

** Proyectado

Fuente: Contreras Montellano, Oscar y Miguel Angel Ramirez "Cananea: el largo camino de la modernización", en Perfil de La Jornada, *La Jornada*, 18 de septiembre de 1989.

Cuadro 2
Compañía Minera Cananea: Créditos Bancarios Concertados a Largo Plazo 1988

Acreeedor	Importe-Crédito (Millones de pesos)	Vencimiento
FIGORCA-EXIMBANE	569	1988
FIGORCA-EXIMBANE	299	1988
ASESORES DE FINANZAS	2,472	1988
NACIONAL FINANCIERA	34,433	1989
ARIZONA BANK	1,389	1989
NACIONAL FINANCIERA	647,164	1990
POSTINPANKKI	765	1990
EDC.CANADA	2,984	1990
CHEMICAL BANK	17,677	1990
NACIONAL FINANCIERA	96,726	1992
EXPORT DEVELOPMENT	29,197	1992
EFIC	2,754	1992
EXIMBANK	5,026	1992
EXIMBANK	167,036	1994
NACIONAL FINANCIERA	89,599	1995
BANCO EXT. DE ESPAÑA	85,362	1995
NACIONAL FINANCIERA	666,050	1996
EXIMBANK PEFCO	39,505	1996
AMERICAN EXPRESS	331,455	1998
TOTAL	2,220,472	

Fuente: Contreras Montellano, Oscar y Miguel Angel Ramirez "Cananea: el largo camino de la modernización", en Perfil de La Jornada, *La Jornada*, 18 de septiembre de 1989.

Paraestatales: Telmex y Pemex

En Teléfonos de México: otro paso atrás*

Las trasnacionales telefónicas fueron las que en el Porfiriato introdujeron por primera vez, las comunicaciones vía teléfono. Ellos tenían en sus manos la tecnología para hacerlo y nadie más.

La Ericsson de capital sueco y la Telefónica Mexicana, de capital estadounidense, se adueñaron del territorio nacional para instalar y ampliar la red telefónica en el país, pero sólo introdujeron el servicio en grandes, medianas y algunas ciudades chicas. Tuvieron más de medio siglo para hacerlo y no lo lograron, pese que en la década de los cuarenta y parte de la de los cincuenta tuvieron el apoyo del Estado mexicano para facilitarles la obtención de ganancias. Entre otros, el Estado garantizaba por lo menos el 8.0% de rendimiento anual al capital invertido en la rama.

Las empresas extranjeras hasta el momento mismo en que se creó la paraestatal Teléfonos de México (Telmex) en la década de los cincuenta no pudieron ampliar la red telefónica en la intensidad y magnitud requeridas en aquellos años en que había un relativo y rápido crecimiento del país, alegaban que no podían hacerlo a consecuencia de la baja rentabilidad no obstante el subsidio estatal. Por ello se creó Teléfonos de México y el Estado generosamente pagó un alto precio por sus acciones. El impresionante crecimiento de Telmex se hizo no sobre la base de buscar la independencia tecnológica del país, como sería lo deseable, sino con una creciente subordinación.

Contra lo que dicen los ideólogos del capital trasnacional de que el Estado es mal administrador, y pese a las grandes críticas que correctamente se le han hecho casi siempre a la paraestatal, se puede afirmar que la red telefónica nacional creció a un ritmo casi geométrico durante la administración estatal: se llegó al teléfono un millón, luego al dos millones y a los seis y a los ocho millones en ese lapso. Nunca Telmex había crecido tanto, nunca había tenido tantas

ganancias aun en esta prolongada crisis. Eso las trasnacionales nunca lo lograron.

Precisamente por ser una empresa gubernamental con altas ganancias se convirtió en una de las más codiciadas por el capital trasnacional. La reprivatización de Telmex hecha por el gobierno del Lic. Carlos Salinas no es más que la consecuencia de cumplir las condiciones que ha fijado la banca trasnacional para renegociar la deuda externa y para obtener más créditos "puente".

Con este paso dado se avanza en la desnacionalización y pérdida de soberanía en un rubro estratégico para el país. Lástima, que sean así las cosas. Difícilmente la expansión de la empresa ahora privatizada servirá para desarrollar nuestra propia tecnología en una rama de punta, más bien será para que las trasnacionales amplíen más su campo de acción y de dominio.

En petroquímica: modernización, nuevos riesgos para México*

Hoy día a escasos meses de la década de los noventa el centro neurálgico de los grandes debates nacionales de carácter económico, político, ideológico y jurídico se ubican en el análisis permanente sobre los alcances y de la línea estratégica modernizadora —establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1990— con carácter neoliberal que la actual administración pretende, por un lado, enfrentar y dar respuesta a todo un conjunto de problemas inherentes a la crisis en sus más diversas manifestaciones y los propios al carácter subdesarrollado, por otro, construir y encauzar —bajo el manto de la modernización— el reto que significa nuestra inserción dentro de la nueva división internacional del trabajo, hoy en ciernes, enmarcando así el pretendido futuro de un país moderno, competente, eficiente, productivo, equitativo y justo.

Pero la aureola de la modernización nos presenta al mismo tiempo un reverso o su antítesis, en tal sentido es que no

podemos dejar de advertir, ni mucho menos cuestionar y exponer sus posibles efectos para la Nación, pues los grandes objetivos nacionales del plan rector que son: defensa de la soberanía, democracia ampliada, recuperación económica con estabilidad de precios y mejoramiento productivo del nivel de vida, se verán extensamente minados.

Objetivos que están expuestos a todo un conjunto de problemas que les acarrea la actual restructuración del capitalismo —en crisis permanente, latente y profunda— donde los países subdesarrollados como el nuestro tendrán que cumplir —gracias a la elevada dependencia externa, en sus diversos órdenes, a la crisis económica y en particular al endeudamiento externo— una misión específica, concertada sí pero impuesta por la triada: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la Banca Internacional; basta comparar acuerdos, medidas, políticas para comprender que nuestro destino manifiesto está en el proyecto neoliberal internacional trasnacionalizado del capitalismo, con una burguesía cada vez mas conservadora.

Qué perspectiva nos deparan los cambios ya observados. Según se ha visto entre otros resultados están fluyendo los siguientes: una industria eminentemente maquiladora, freno al avance científico-técnico, desmembramiento de organizaciones sindicales con vista a una contratación individual —un paraíso para el sector privado—, incrementos graduales y mínimos de los salarios reales, claro está que la modernización no pide que la política salarial se acelere, en cambio en lo demás sí hay prisa o prurito modernizador o en el hecho de que a la Inversión Extranjera se le ponga —entre líneas— como punta de lanza, pues según se piensa su cooperación, ayuda y basta experiencia nos facilitará entrar a la nueva era del capitalismo; aquí no está por demás recordar su también basta experiencia monopólica, de apropiación por los más diversos medios de las riquezas naturales, productivas y la creada por la fuerza del trabajo humano, en este caso de nuestros trabajadores petroleros. Cabe aquí preguntarnos que pasará con la enorme experiencia adquirida por esos trabajadores. Qué significa pues entrar

* Arturo Bonilla Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

* Sergio Suárez Guevara Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

en esta nueva era del capitalismo: significa aterrizar en una nueva etapa que podríamos denominar como neocolonialismo del neoliberalismo.

Por otro lado, es importante señalar que en la medida en que el petróleo todavía se mantiene como el energético convencional por excelencia y mantiene su primacía como materia prima de innumerables procesos, productos e industrias diversas en el mundo productivo, de ahí que no podía escapar al embate de la estrategia modernizadora que está sometido el país, ni mucho menos a la proveniente del mundo industrializado; pues pese a los presagios de su agotamiento en un futuro no muy lejano, aumentos en los costos de producción y transformación, junto con la aplicación de las más diversas políticas energéticas para someterlo y extraer mayores ganancias, dicho recurso mantiene en lo general su liderazgo energético-productivo internacional respecto a otros recursos; por lo tanto reafirma su posición estratégica y su papel en el devenir de las guerras económica, comercial y energética internacionales, arena donde se enfrentan países como EUA, Japón y los de la Comunidad Económica Europea, dejando claro que entrar de lleno como infantería en tal confrontación no acarreará ni con mucho los beneficios esperados y sí podrá traer mayores riesgos en el orden geopolítico y económico, lo que atentaría contra la soberanía y frenaría la inalienable lucha por la independencia económica.

No está por demás que el proyecto modernizador que está llevando a cabo el gobierno en curso enfrenta, al interior y en el exterior, encontradas estrategias y peligros que acechan, ahí está el caso de la industria petroquímica básica que al ceder productos a la petroquímica secundaria —centro de actividad de la inversión privada nacional y extranjera— se apoya en una interpretación ambigua, no clara, pero que nos muestra y demuestra un apoyo irrestricto a la estrategia modernizadora, por lo que en los considerandos del decreto sobre tales petroquímicos de agosto del presente año se estructura un ambiente de desnacionalización "silenciosa".

Por qué apuntamos lo anterior, por-

que bajo el amparo modernizador de la industria junto con el principio de acelerar la integración de las cadenas productivas, se entrega, se ceden petroquímicos de la primera transformación química como son: acetaldehído, acrilonitrilo y el cloruro de vinilo que en el decreto de octubre de 1986 eran clasificados como básicos, por lo tanto los particulares no tenían participación alguna.

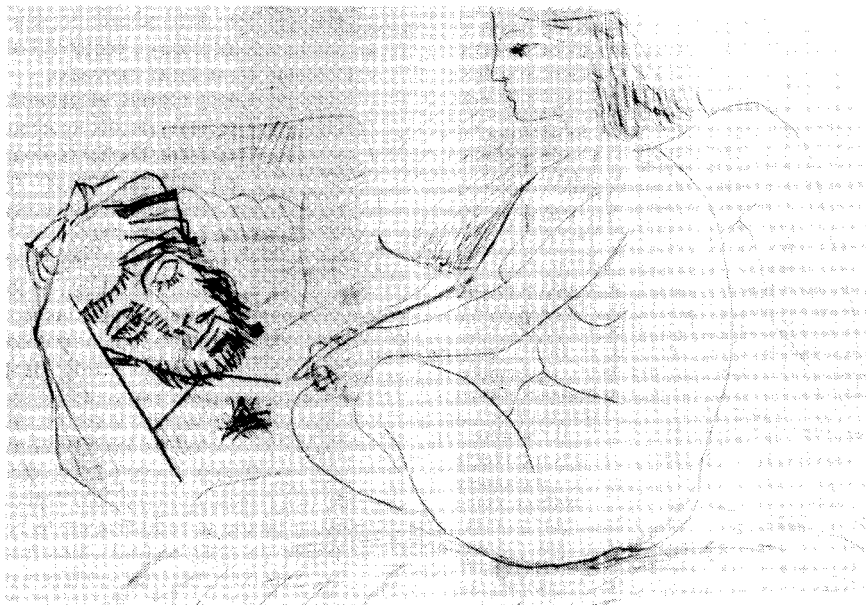
Tal decisión actúa contra lo establecido en el artículo segundo de la Ley Reglamentaria del 27 Constitucional, adviértase que la modernización reinterpreta, flexibiliza o transforma —según el caso— cualquier ley, decreto o principio, he aquí un peligro latente.

Por otro lado, tales "ajustes" a los petroquímicos básicos puede ser indicativo de la tendencia hacia un proceso de fusión entre la petroquímica básica y la secundaria, o convertir nuestra industria de transformación de los hidrocarburos en un puntal de insumos baratos y competitivos, siendo así una atracción más para los inversionistas extranjeros, lo que empataría con la estrategia seguida por los países industrializados y las grandes compañías químicas y petroleras de invertir y producir en el exterior petroquímicos convencionales, dejando la producción de petroquímicos especiales

en los países sede de sus matrices; frente a tal medida no importa el costo que ello represente, pues recuérdese: el costo presente se convertirá en un futuro beneficio, claro está que por el momento los hechos indican todo lo contrario.

A nuestro juicio, los resultados presentes son muestra fehaciente de los peligros que corren tanto la industria petrolera como la economía en general, donde los grandes sacrificios económicos y sociales que se han llevado a cabo para impulsar una industria nacional e independiente, en el proyecto modernizador no son ponderados en su verdadera dimensión, pues no todo ha sido como se vocea ineficiente o improductivo.

El proyecto modernizador del actual gobierno nos da pauta para pensar que a la interdependencia corresponderá una mayor dependencia, que a la vez requiere de mayor sacrificio por parte de la clase trabajadora del país, los que no recibirán como se piensa un reparto más equitativo de los beneficios esperados al futuro, así pues nuestra asociación entre socios desiguales no muestra una perspectiva halagüeña; en fin, entiéndase no estamos contra un proyecto modernizador sólo pedimos que en los hechos sea más nacionalista, equitativo y justo.



Los verdaderos alcances de la renegociación de la deuda externa de México

José Lorenzo Santos Valle *

Introducción

La renegociación es un acuerdo en principio, sujeto entonces a clarificaciones y, sobre todo, a que de entre las tres opciones cada banco acreedor elija la opción (o una combinación de las tres alternativas) que mejor le convenga, considerando, primero, tanto su situación y objetivos a esperar de mantener sus tratos comerciales con México y, después, en atención a las reglamentaciones vigentes en su país en lo contable, lo fiscal, etc.

La acusación de que ha habido excesivo autoelogio y una complacencia desmesurada a sus propias acciones, por parte de los más altos dignatarios del gobierno, queda fuera de la menor duda. Otra cosa lo es que carezcan de sentido, el espectacular comunicado presidencial del mismo domingo 23 de julio, el día de la firma del acuerdo; el espléndido y concurrido banquete del lunes 24 en Palacio Nacional, o los innumerables desplegados elogiosos y manifestaciones de adhesión, como actos y fenómenos que dieron el marco al arribo de una conclusión en la ya prolongada renegociación de la deuda externa, aunque sólo sea una conclusión o acuerdo en principio.

En lo que sigue trataremos de demostrar que esa paradójica situación tiene alcances limitados en lo acordado, por un lado, y explosivas manifestaciones de júbilo por lo logrado, por el otro, no es tan absurda, no carece de lógica. Más se podría caracterizar esa situación creada, en los siguientes términos: *tanto más ruidosa y aparatosa debía ser la celebración en la medida que los resultados del acuerdo de la renegociación hablan sido menores a lo esperado.*

- 1) Qué fue lo que se consiguió o es previsible que se consiga, directamente del acuerdo, es decir de parte de los acreedores bancarios.
- 2) Cuáles son los efectos que indirecta o internamente se buscarán alcanzar a raíz del convenio.

1) Un menú con tres opciones. Cada banco aceptará entre rebajar 35.0% del valor del principal, conceder un descuento de alrededor de 40.0% en los pagos por intereses, que ahora ya quedarán además fijos en un nivel de 6.25% anual, y por último, ampliar lo prestado al país en un 25.0% adicional, dinero fresco que se desembolsaría a lo largo de los próximos cuatro años a partir del 1o. de julio de 1989. En esencia, esto es lo que las informaciones oficiales han dicho. A partir de las mismas son posibles distintos escenarios, conforme se hagan los cálculos a partir de las hipótesis que los expertos han hecho públicas, especialmente los que están ligados a los mismos bancos acreedores internacionales, a los gobiernos de los países industriales o estudiosos radicados en esos países, principalmente en los Estados Unidos.

El acuerdo en sí, quiero dejarlo asentado claramente, me parece que puede considerarse histórico, sin precedentes, por lo que toca al menos a los cuatro decenios y pico transcurridos después de la Segunda Guerra Mundial. Es histórico pues no se había observado que se admitiese, ni en opción como ahora aparece, la posibilidad de rebajar un 35.0% del valor del principal de lo adeudado, ni un 40.0% en los intereses a partir del nivel prevaleciente en el mercado.

No obstante esto último, el acuerdo resulta por debajo de lo que las expectativas hubieran hecho esperar, alimentadas en especial desde los círculos de los más altos funcionarios del gobierno de México.

Veamos una a una las opciones extremas o sea de 100.0%, y después las previsiones de rebaja según las opiniones más comúnmente admitidas por los expertos, mediante una "mezcla" de las tres opciones.

Primera. Si el total de los 53 mil millones de dólares (mmd) fuese afectado con el descuento de 35.0% al capital, la deuda se reduciría en 18 500 millones de dólares (md). Los intereses, entonces, bajarían cada año en unos 2 mmd [algo así como 1.0% del

Producto Interno Bruto (PIB)]. La rebaja de la deuda equivaldría, respecto a los 105 mmd del total adeudado por México, a un 17.0%.

Segunda. Si los 53 mmd fuesen aceptados por todos y cada uno de los bancos en esta opción, el principal no variaría pero los intereses ahorrados serían de 2 200 md al año, resultado similar al anterior, y también similar en su proporción respecto al PIB: 1.1%.

Tercera. De nuevo, si todo lo renegociado se aceptase bajo esta alternativa, el flujo a recibir sería de 13 250 md (unos 3 300 md por año, como promedio). Aquí, la proporción respecto al PIB sería de algo más de 1.5%. Cabe precisar que el efecto inmediato de una opción o de las otras es siempre positivo en cuanto a transferencias netas de recursos con el exterior. Precisamente esa transferencia neta, en perjuicio de México (algo más de 6.0% cada año en promedio), ha sido la que explicaría la baja en el gasto de inversión, en los niveles de gasto social, en la fuerte austeridad y recesión, en una palabra, que México ha vivido desde 1982.

Así, en el mejor de los casos (primera opción) la deuda total se rebajaría en un 17.0% y el porcentaje del PIB más alto a esperar como alivio en las transferencias sería de algo así como 1.5% (tercera opción).

¿Cuál es, por otro lado la opción más probable o "mezcla" de alternativas a esperar? Que haya un 20.0% de bancos que opten por la primera y otro tanto por la tercera mientras que el 60.0% restante prefiera la segunda. Haciendo los cálculos, tendríamos unos 2 380 md de alivio por año en los cuatro años siguientes: la suma es $400 + 1\ 320 + 660 = 2\ 380$ md, equivalentes a 1.2% del PIB.

El acuerdo, a pesar de su alcance innegable, histórico, no puede dejar de considerarse como limitado y modesto respecto a lo que se había esperado semanas y meses antes de la fecha del acuerdo.

Además, lo que parecería como más impresionante y benéfico, la rebaja

* Investigador del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara.

del 35.0% al principal, apenas sería un logro muy relativo: la rebaja sólo sería de 3 700 md (20.0% de los 18 550 md) en la hipótesis más probable o mezcla de las tres opciones, lo que apenas representaría un 4.0% de la deuda externa total.

El acuerdo, entonces y siguiendo a los especialistas estadounidenses (periódicos, banqueros y académicos han sido considerados) se asemejaría mucho más a las renegociaciones tradicionales. Estas renegociaciones o reestructuraciones, como se sabe, suelen contener tres ingredientes básicos (y los han tenido las renegociaciones más recientes de México):

1) ampliación de plazos o recalendarización de pagos; ahora sería ampliada una porción del monto de veinte a treinta años en su periodo de amortización, 2) baja de tasas de interés; ahora de un 40.0% y la última vez se pasó, de tasa *Prime* a *Libor*, con reducción además de los márgenes o *spreads*, y 3) dinero fresco; los 13 250 md en los cuatro años (o bien un 20.0% probable de tal suma: sólo 2 650 md de aquí hasta junio de 1993).

2) Los resultados fundamentales a esperar parece que se darán en lo interno, indirectamente. Tres son los frentes importantes de los cuales cabe esperar resultados nada despreciables. Deuda interna menos gravosa y más manejable, retorno de dólares fugados y, por último, incremento fuerte de las inversiones extranjeras. Cabría un cuarto frente: la reconversión a actividades productivas de los capitales que han estado en los pasados dos o tres años en el país, pero valorizándose en la mera esfera financiero-especulativa. La clave en los triunfos a esperar en cada uno de los cuatro frentes se resume en una palabra: confianza. Y esta confianza tiene un poderoso ingrediente: el psicológico. La excesiva autocomplacencia y el triunfalismo del gobierno tendrían, pues, su pleno y cabal sentido.

Si lo que se obtuvo frente a los acre-



edores no es comparable o correspondiente a lo que se esperaba, las expectativas en cuestión creadas no podrían así sencillamente quedar defraudadas frente a los que ansiaban ver claro en la conducción del país. Hay que mantener altas las expectativas un tiempo más.

Quizá por ello el lapso de cuatro a seis meses del que se habla para que los bancos, todos, definan la opción seleccionada. Mientras el acuerdo acaba por evidenciarse en sus limitados alcances, internamente se mantiene la confianza (y el juego de la recuperación de ella que se retroalimenta a sí misma). Así ha pasado ya un mes, y la confianza no sólo se mantiene, sigue en ascenso... Cananea y Mexicana de Aviación en la misma semana, como prueba de la persistencia en efficientar al Estado, y con ello, incrementar aún más la confianza.

Sería algo comparable al círculo vicioso en que se encontró el país en varios momentos del pasado reciente, sólo que invertido ahora el ciclo; sería un verdadero círculo virtuoso: abandono creciente de la dolarización

—retorno de capitales endógenos—abandono de las presiones inflacionarias derivadas del excesivo déficit público—descenso sostenido de las tasas internas de interés—, etc.

En seguida veremos cómo, uno a uno, los distintos aspectos positivos habrán de jugar e interactuar, como efectos que deberán producirse en lo interno, tras el acuerdo.

Baja en las tasas de interés que implica aligerar el servicio de la deuda pública interna. En el corto plazo una consecuencia lo fue la baja de las tasas de interés (Cetes), de 56.0 a un 32.0-34.0% anual; los ahorros resultantes representarán cerca de cuatro puntos porcentuales del PIB con lo que la administración salinista podría lograr establecer en un 8.0% del PIB el déficit del sector público en 1989 y hacerlo aún descender hasta el 4.0% en el próximo año, todo sin volver a incurrir en más medidas de austeridad, muy dolorosas por sus implicaciones sociales y muy poco recomendables, por lo tanto, en cuanto a sus resultados en lo político.

Lo anterior tendría un encadenamiento benéfico para la marcha global de la economía mexicana, pues al decir de dos académicos, "una reducción del déficit público (de las magnitudes antes indicadas) disminuirá el peligro de una nueva espiral inflacionaria al tiempo que la economía mexicana empieza a crecer de nuevo". El proceso no quedaría allí pues se puede esperar que, "la inflación, actualmente cercana a una tasa del 17.0% anual, continuará cayendo en la medida que el déficit público es reducido. Además, debido a que las tasas reales de interés han frenado la inversión productiva del sector privado mexicano en años anteriores, este impedimento deberá ser eliminado para que el crecimiento económico sea una realidad".¹

Abundando en la argumentación anterior, Cornelius y Pérez dicen más ade-

lante que "mucho depende ahora del comportamiento del sector privado. Aquellos empresarios que se han quedado largamente de la nube de incertidumbre que se abate sobre la economía debido a la falta de un acuerdo sobre la deuda externa ya no tienen pretextos para no realizar nuevas inversiones. El acuerdo que alcanzó el gobierno de Salinas, aunado a las recién anunciadas modificaciones fiscales que buscan estimular el regreso de capitales fugados ha puesto en duda su posición".²

Estos dos analistas concluyeron coincidiendo lo que antes señalé respecto al valor de la confianza recobrada y a las previsiones de que la misma siga jugando un peso nada despreciable: "El gobierno mexicano confía ampliamente en las repercusiones psicológicas de haber logrado un acuerdo para compensar la falta de alivio sustancial en el problema

de la deuda externa". [...] "... parece ser que parte de la confianza se ha restaurado. Aproximadamente 800 millones de dólares del capital fugado han regresado al país no sólo desde que se anunció el acuerdo, sino desde días antes, y se han anunciado nuevas inversiones hechas por compañías transnacionales que alcanzan mil 800 millones de dólares".

Queda claro entonces que el Gobierno Federal ha apostado, más que a la buena voluntad, o a la voluntad a secas, de los bancos, de participar positivamente en el acuerdo en principio convenido, ha apostado a los efectos que en esos cuatro frentes tendrá internamente, de manera indirecta, el mencionado arreglo: un manejo menos gravoso de la deuda pública interna, retorno de parte de los capitales que emigraron años atrás, estímulo recobrado por las inversiones productivas del capital mexicano y la suma a todo esto de las inversiones procedentes de capitalistas del resto del mundo.

¹ Wayne Cornelius y Wilson Pérez, "El acuerdo sobre deuda mexicana: no hay que subestimar costos", *El Financiero*, martes 15 de agosto de 1989, p. 32.

² *Ibidem*.



México, balance económico de los sectores primer semestre de 1989

Clara Eugenia Aranda *

Para llegar a una comprensión más adecuada de la información relativa a los sectores económicos, sería de gran utilidad partir de algunas consideraciones generales acerca del comportamiento de la economía mexicana. A grandes rasgos podría decirse que las medidas instrumentadas por los Pactos (el de Solidaridad Económica, PSE en 1988 y el de Estabilidad y Crecimiento Económico, PECE en 1989), con el fin de sortear los riesgos de la crisis económica, limitaron la proporción del crecimiento de la economía. Sin embargo, se consiguieron algunos resultados positivos, entre los que se encuentran los siguientes: la inflación se logró contener en niveles aceptables. Para el mes de julio el incremento acumulado de los precios durante el año fue de 10.4% y la tasa anual acumulada se calcula en 16.8%. También podría decirse que existió estabilidad cambiaria relativa (un peso diario de deslizamiento) y una baja sensible en las tasas de interés. Otro dato que cabría resaltar aquí es que el Pacto antinflacionario ha tenido una duración mayor que la de otros intentos realizados en América Latina, como son el Plan Cruzado de Brasil, el Plan Austral de Argentina, etcétera, sin que hasta el momento se haya dado lugar al desabasto o a quiebras masivas de empresas.

Declaraciones hechas por Jaime Serra Puche, titular de la

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), indican que México crecerá un 3% este año, es decir que será un incremento mayor que el de la población, lo que rebasa el índice previsto para este periodo.¹

Todos los anteriores son elementos positivos que podrían configurar una tendencia hacia la recuperación, pero, aún si ésta se iniciara existen múltiples factores que la obstaculizan y que no pueden ni deben dejarse al margen del análisis. Entre estos factores están:

La inversión ha atravesado por serias dificultades, lo que ha limitado de manera sensible el crecimiento económico. La reducción del presupuesto gubernamental ha hecho decrecer la inversión pública y aunque la inversión privada ha crecido ligeramente, no ha logrado alcanzar los niveles necesarios para hablar de una reactivación efectiva de la economía, ni se ha podido convertir en un impulsor de la inversión a nivel global. Tampoco las expectativas de la Inversión Extranjera Directa (IED) se han transformado en la opción que hasta el momento permita franquear los obstáculos a los que se enfrenta el desarrollo del país. El salario continúa deprimido² y si bien no se han provo-

* Ayudante de Investigación, este artículo se realizó con la colaboración del Departamento de Análisis de la Coyuntura Económica de México del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¹ "Secofi: México registra este año crecimiento económico del 3%", *La Jornada*, 12 de octubre de 1989.

² Datos proporcionados por el Congreso del Trabajo indican que el precio de la canasta básica para el mes de septiembre se elevó en 12.8% y que "un trabajador con sueldo mínimo tiene que emplear un 46 por ciento más de su ingreso diario para adquirir este paquete" que aquél que utilizaba en el año de 1982. Véase el artículo "Se elevó en 12.8 por ciento el precio de la canasta básica", *El Día*, 12 de octubre de 1989.



cado quiebras masivas de empresas, sí han aumentado las presiones sobre la ocupación y se ha extendido la subocupación. Esto ha contribuido a profundizar los problemas del mercado interno que continúa sin mostrar signos de recuperación.

En torno a la cuestión de la deuda externa, si bien se ha logrado reducir, en algunos casos, el monto del principal o bien el de su servicio, la disminución no alcanzó los niveles inicialmente esperados, en relación a la necesidad de obtener recursos frescos que puedan inyectarse de manera inmediata a la economía, tampoco se ha conseguido el volumen requerido para la reactivación de la economía. Esto ha obligado a prolongar la fase de transición del PECE y a posponer aquella en que se dedicará un mayor esfuerzo al crecimiento.

Otro elemento que resulta inquietante es el fuerte aumento de las importaciones. Este hecho ha venido a ejercer presión sobre la Balanza Comercial que en el mes de junio tuvo un déficit de 7 millones de dólares.³ A pesar de ello, los datos para el primer semestre no presentan aún un saldo negativo, pero sí muestran una reducción drástica del superávit comercial que para el mes de mayo ya era del 87.2%.⁴ La política de apertura comercial ha tenido un fuerte impacto sobre la Balanza Comercial y todo parece indicar que el resultado anual será negativo. El rubro de importaciones de *maquinaria y equipo* tuvo un

incremento mayor que el programado, así como también la importación de maquinaria para procesos de información, celulosa para papel, refacciones para automóviles, algunos bienes intermedios y alimentos como el maíz, el sorgo, la semilla de soya y otros productos agrícolas.

El PIB y los sectores económicos

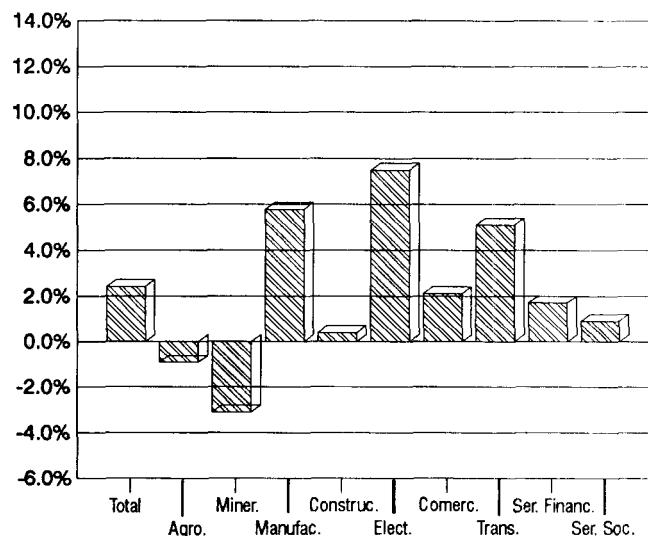
Durante el primer semestre de 1989 el PIB mostró un crecimiento de 2.4%. Al desglosar el PIB por sectores se observan marcadas diferencias en su desarrollo. (Gráfica 1).

Resalta la distorsión tanto en el notable crecimiento de los sectores dinámicos, como en el atraso de los deprimidos. En adelante se analizarán algunas de las causas del auge o bien del deterioro de algunos de los sectores. Se escogieron *electricidad*, por estar al ascenso; *manufacturas*, por la importancia de pivote o puntal que tiene dentro de la estrategia económica; y el *sector agropecuario*, por ser un parámetro de los problemas a que se enfrenta el medio rural y por el riesgo que implica para la autosuficiencia alimentaria.

En un estudio reciente realizado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL),⁵ se asevera que los sectores orientados a la exportación son los que han mostrado mayor dinamismo y que se han visto rezagados, aquellos cuya producción se destina al mercado interno.

Gráfica 1

Crecimiento del PIB
Enero-Junio 1988 / Enero-Junio 1989



³ "Comienza a mostrar estragos la Balanza Comercial del país", *El Financiero*, 20 de septiembre de 1989, p. 26.



⁴ "Caída de 87.2% en el superávit de la Balanza Comercial entre enero y mayo, dice Banamex", *El Financiero*, 19 de septiembre de 1989, p. 25.

La *electricidad* ha tenido un notable incremento debido, entre otras razones, a las inversiones destinadas a este sector que dieron como resultado la ampliación del servicio hacia áreas rurales. Otro elemento que contribuyó a estimular este crecimiento fue, según se ha señalado en notas periodísticas, el aumento de la demanda en áreas urbanas.

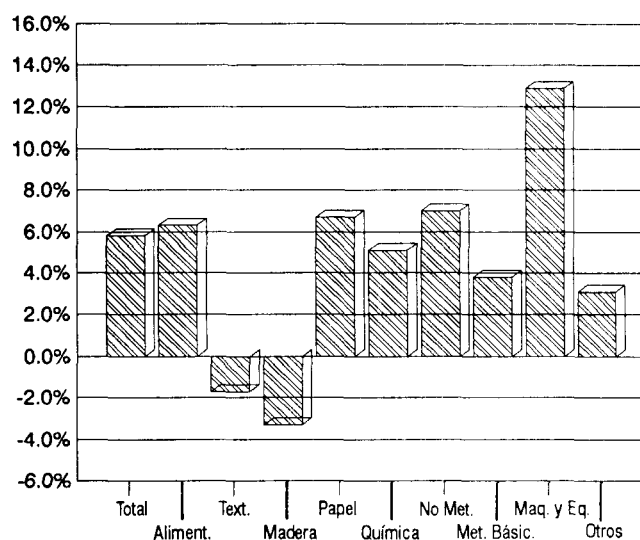
El *sector manufacturero* fue otro que dio muestras de expansión, sobre todo en aquellas ramas dirigidas hacia el mercado externo y dedicadas primordialmente a la *maquila*. La industria manufacturera, en los últimos años ha cobrado auge y ha sido capaz de sortear las dificultades planteadas por la crisis, lo que la convierte en un foco de atención especial que reúne interesantes características, por ejemplo:

- Cada vez es mayor la participación del sector manufacturero como exportador, ya que de 1983 a 1988 sus ventas al exterior aumentaron de 4 mil millones de dólares (mmd) a 15 mmd, así como su participación porcentual entre los rubros de empresas exportadoras, que pasó de 30% en 1983 a 70% en 1988.
- La rama de manufacturas concentra el más alto porcentaje de inversión, no sólo privada sino también extranjera. Durante los últimos años ha absorbido el 70% de la inversión foránea que se asienta en el país.⁶

Según datos proporcionados por la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para el primer trimestre de este año habían ingresado 323 mmd por este concepto y José Serra Puche declaró que entre los meses de mayo y agosto se destinaron fuertes inversiones a este rubro.⁷

Gráfica 2

Industria Manufacturera
Primer Semestre de 1989



Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.

Cuadro 1

Distribución de la Inversión Extranjera Directa
por sectores económicos
(Millones de dólares)

Sectores	1983	(%)	1984	(%)	1985	(%)	1986	(%)	1987 ^P	(%)	1988 ^P	(%)
TOTAL	11 470.1	100.0	12 899.9	100.0	14 628.9	100.0	17 049.8	100.0	20 927.0	100.0	24 084.1	100.0
Industrial	8 943.7	78.0	10 213.3	79.2	11 379.1	77.8	13 294.7	78.0	15 695.2	75.0	16 715.2	69.4
Servicios	1 284.7	11.2	1 406.9	10.9	1 842.2	12.6	2 165.3	12.7	3 599.2	17.2	5 476.6	22.7
Comercio	984.4	8.6	1 015.9	7.9	1 125.4	7.7	1 276.6	7.5	1 255.4	6.0	1 502.2	6.2
Extractivo	252.3	2.2	258.0	2.0	276.0	1.9	306.8	1.8	355.6	1.7	380.5	1.6
Agropecuario	5.0	0.0	5.8	0.0	6.2	0.0	6.4	0.0	21.6	0.1	9.6	0.0

Nota: Cifras acumuladas a diciembre de cada año.

P preliminares.

Fuente: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

⁵“Notas para el estudio económico de México”, CEPAL, 2a. parte, *El Financiero*, lunes 2 de octubre de 1989, p. 70.

⁶“México se perfila hacia una estabilidad económica más firme, considera la Concamin”, *El Financiero*, 2 de octubre de 1989, p. 24. Véase también *Momento*

Económico, No. 45 “La inversión extranjera directa: ¿alternativa a la crisis mexicana?”, mayo-junio de 1989.

⁷“Inversión extranjera por 2 mil millones de dólares recibió México en 3 meses: Jaime Serra Puche”, *El Financiero*, 20 de septiembre de 1989, p.14.

De la industria manufacturera sobresale por su crecimiento la rama de *maquinaria y equipo* que se incrementó en 12.9%. En ella se concentra el grueso de la industria de exportación, lo que explica su notable expansión.

Decrecieron los rubros de *textiles* (-1.7%) y *madera* (-3.3%), aunque dentro de las manufacturas se constituyeron en una excepción.

Las exportaciones de las maquiladoras entre los meses de enero y mayo decrecieron un 8% con relación al mismo periodo del año anterior. A pesar de ello su crecimiento fue relativamente más alto que el del resto de las ramas, lo que se reflejó en el incremento de 20.5% en el nivel de empleo. También aumentaron los salarios y las prestaciones en 6.8%, muy por encima de los niveles generales de salario y empleo a nivel global.⁸

La caída de las exportaciones de las maquiladoras no es el único motivo de inquietud en relación con las dificultades de esta rama. Los datos relativos a las importaciones de la industria muestran que el 98.5% de las materias primas, envases y empaques para la industria maquiladora de exportación. Esto incide en forma notable sobre la Balanza Comercial del sector privado que durante el periodo enero-junio de 1989 arrojó un saldo deficitario mayor que el de 1988. El crecimiento de las exportaciones en lo que va de este año, ha sido de sólo 6.7%, mientras que las importaciones se incrementaron en 34.8%. El

saldo comercial ha sufrido un fuerte impacto por este hecho y las cifras son alarmantes, ya que el déficit del sector aumentó en 492.3% con respecto al mismo periodo de 1988.⁹

Cuadro 2

Balanza Comercial Privada
(Millones de dólares)

	Enero a Junio 1988	Enero a Junio 1989
Exportaciones	6 406	6 892
Importaciones	6 809	9 285
Saldo	(403)	(2 393)

Fuente: Banco de México.

El *sector manufacturero* contiene las ramas y empresas más dinámicas que se constituyeron en factores de arrastre de la economía en su conjunto.¹⁰ Sin embargo, deberán tomarse medidas

⁸ "Cayeron 8%, hasta mayo, las exportaciones de maquiladoras", *El Financiero*, 2 de octubre de 1989, p. 19.

⁹ "Déficit comercial histórico del sector privado", *El Financiero*, 28 de septiembre de 1989, p. 26.

¹⁰ A pesar de que en el sector existen ramas, como la textil que sufrieron un impacto recesivo, los datos para el sector en su conjunto permiten señalarlo como un puntal de desarrollo.





para corregir las fallas que empiezan a surgir como resultado de los disturbios del desarrollo económico. Resulta imperioso buscar una salida eficiente, pues de continuar los problemas de Balanza Comercial los resultados podrán implicar un severo riesgo por la aún incipiente estabilidad de la economía.

El sector agropecuario. Es, por múltiples razones, un sector de suma importancia porque un gran número de mexicanos se dedican a actividades relacionadas con él y porque de su adecuado desarrollo depende la autosuficiencia alimentaria de México.

Un recuento general de los problemas agropecuarios nos muestran:

- El sector enfrentó, durante el primer semestre de 1989 problemas de diversa índole. El clima en varias regiones se convirtió en un factor adverso, que dificultó aún más su desarrollo.

frente a un sector agropecuario que, por varios años, ha mostrado rezago. La inversión pública se contrajo y disminuyó el crédito por hectárea. La inversión privada resultó insuficiente, debido en gran parte, al poco estímulo que proporcionan los precios de los productos agropecuarios.

La fijación de precios de garantía en oposición a los costos de producción crecientes hizo más profunda la crisis del sector. El crecimiento de los precios de garantía estuvo muy por debajo en relación al incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). "Hasta el mes de agosto -señala un análisis de la Canacina- los precios de garantía de los granos básicos acumularon un rezago de 77% en promedio".¹¹

¹¹ "Previsible aumento de importaciones: Canacina", *El Financiero*, 31 de octubre de 1989, p. 36.



En el intento del control de la inflación el tope de precios a los productos pecuarios causaron que su incremento fuera varios puntos porcentuales menor al crecimiento general de precios al consumidor. La carne de res en 21% menor al INPC; la de cerdo en 23% y la de aves en un 14%.¹²

Ha disminuido la producción de carnes, la pesca y la actividad forestal. También disminuyó la producción apícola por la entrada de la abeja africana a nuestro territorio, pero fue la agricultura la que enfrentó las mayores dificultades. A manera de ejemplo la producción de maíz y frijol se desplomó en 60%. José Manuel Caso Menéndez del Consejo Nacional Agropecuario señaló que el PECE ha permitido un repunte a la mayoría de los sectores, pero se ha pretendido limitar la inflación controlando el crecimiento de los precios de los productos del campo, por lo que este sector no se ha beneficiado, sino más bien se ha deteriorado.

La apertura comercial ha golpeado también duramente al agro. La Confederación Nacional de Productores de Hortalizas señala que no existe reciprocidad en la relación con los EUA ya que en aquel país se aplican impuestos de aproximadamente 20% a los productos agrícolas mexicanos, mientras que nuestro

¹² "Se ahonda la crisis de la ganadería", *El Financiero*, 25 de octubre de 1989, p. 37.



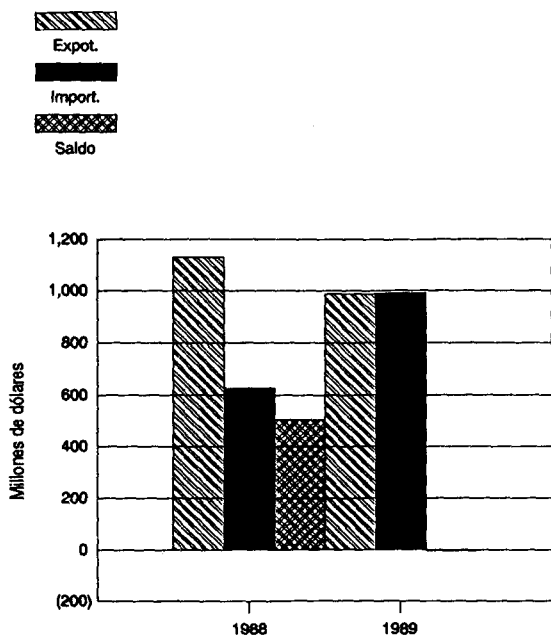
país los aplica sólo en 9%.¹³

La Balanza Comercial Agropecuaria había logrado ser superavitaria durante los años de 1986, 1987 y 1988, pero para el primer semestre de este año muestra ya un saldo negativo.¹⁴

El maíz, la soya y el sorgo (principales productos de importación agrícola) han incrementado notablemente el monto de sus importaciones. El café en grano, las hortalizas frescas y el jitomate (principales productos de exportación) han disminuido la cantidad vendida al exterior, lo que ha incrementado las presiones sobre la Balanza Comercial Agropecuaria.

Gráfica 3

Balanza Comercial Agropecuaria
Enero-Junio 1988 / Enero-Junio 1989



Fuente: Banco de México

La autosuficiencia alimentaria se encuentra cada vez más lejana. El líder de los pequeños propietarios afirmó "un país que no produce lo que come coloca en riesgo su propia soberanía". México está corriendo ese riesgo, pues según la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios la cantidad que se importa puede llegar a ser en 6 años equivalente al monto en que se logró reducir la deuda externa.¹⁵

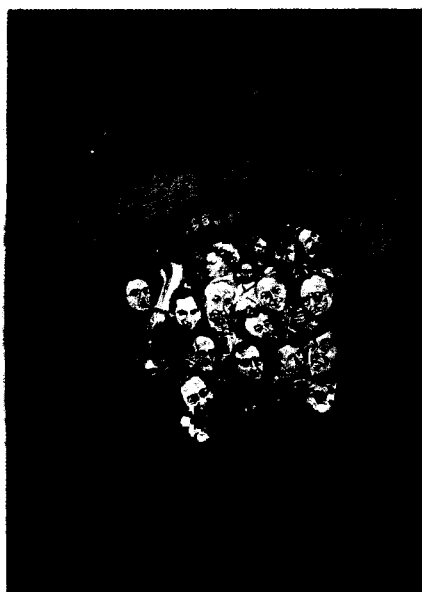
En el balance general de la economía pueden apreciarse algunos signos positivos y algunas tímidas muestras de recuperación, pero la fragilidad de tales signos es un motivo serio de preocupación, sobre todo si los enfrentamos a las fuertes presiones que encara la Balanza Comercial en varios de sus rubros, al todavía incierto panorama de la deuda externa, al enjuto mercado interno y a la carencia de los recursos que demanda la inversión productiva. Mantener la apertura comercial, la repatriación de las utilidades remitidas al exterior por la inversión extranjera directa en nuestro país y transferencias al exterior por concepto de pagos de intereses y del principal de la deuda, así como una política de alta concentración del ingreso y devaluación constante del precio de nuestra fuerza de trabajo o permitir que la propiedad de nuestras empresas se pierda y quede en manos extranjeras tiene un costo muy alto, que incide siempre en la pérdida de la soberanía nacional, que ha sido, a fin de cuentas, la razón de tantas luchas del pueblo mexicano.

¹⁵ "México tendrá que importar alimentos por 3 mil millones de dólares" *El Financiero*, 25 de octubre de 1989.



¹³ "El agro sufre una sangría anual de 100 m.d.d. denuncia la CNPA", *El Financiero*, 10 de noviembre de 1989, p. 30.

¹⁴ "Déficit de 1.7 millones de dólares en la Balanza Agropecuaria en enero-junio" *El Financiero*, 26 de septiembre de 1989, p. 34.



Temas de hoy

Momento Económico continúa en la tarea de reconocer y aproximarnos al acontecer cotidiano de la economía y política de México y América Latina. En un mundo en crisis caracterizado por la incertidumbre de la guerra y la desigualdad, la contracción económica de los países de la región enfrentan su incorporación al mercado internacional en condiciones de debilidad extrema, por los montos de su endeudamiento y la agudización de la dependencia hacia los países desarrollados.

Los rasgos impuestos en el marco de la renegociación de la deuda externa exhibe que el problema del crecimiento está en relación inversa a la salida de recursos destinados al pago del débito y a las distorsiones generales en la estructura económica a lo largo de su historia como país capitalista.

Las propuestas de cambio estructural que hoy se plantean, se insertan en los criterios "neoliberales" en boga. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, defendido por el gobierno mexicano resume, aunque no aclara, la visión amplia de las medidas de desregulación económica y los beneficiados de ese proyecto, Angel Bassols Batalla y Luis Fuentes Aguilar distinguidos investigadores universitarios, emiten su comentario acerca del rumbo y enfoque de este Plan.

Victor Manuel Bernal, trata en Momento Político y en forma de editorial, el avance conservador y regresivo de las propuestas de modificación a la

Ley Federal del Trabajo para la adecuación en las relaciones obrero patronales, como parte integral de la desregulación económica. En este sentido, la modernización, tiene como condición la privatización y el abandono del Estado en la propiedad y administración de empresas, el caso de Minera Cananea y la turbia declaración de quiebra suprime la fuente de trabajo y omite derechos laborales es abordado por José Gasca Z. Teléfonos de México y la Petroquímica son sujeto de la "modernidad privatizadora" que exige anulación de derechos y control del mercado en las relaciones con los trabajadores, de esto nos habla Arturo Bonilla Sánchez y Sergio Suárez.

La deuda externa y las posibles modalidades que presenta la renegociación, son analizadas por José Lorenzo Santos Valle que desglosa, las opciones presentadas por México ante la banca privada internacional y el costo que tendría en divisas para nuestro país.

Ramón Martínez Escamilla, desarrolla algunos puntos de vista sobre la deuda externa de los países subdesarrollados, con el telón de fondo del mundo en crisis agobiado por conflictos internos y guerras regionales entre países tercermundistas, que succionan recursos y engrosan la dinámica economía militar, a costa del crecimiento y bienestar de los pueblos.

Hacemos una respetuosa mención a nuestros compañeros y exdirectores del Instituto de Investigaciones Económicas José Luis Ceceña Gámez y Fernando Carmona de la Peña que recibieron la mención de Investigadores Eméritos de la Universidad Nacional Autónoma de México, como reconocimiento de la Institución a los méritos alcanzados en el desarrollo de su carrera académica, aportaciones al conocimiento y prestigio de nuestra máxima casa de estudios.

Indicadores Económicos, elaborado por el Departamento de Análisis de la Coyuntura Económica de México, esta a cargo en este número de Clara Aranda que ilustra una imagen de balance de la economía mexicana al primer semestre de 1989, se analizan los crecimientos sectoriales, la balanza con el exterior y otros aspectos de interés para el lector.

Esta entrega del número 46 de nuestra revista, ratifica el apoyo y esfuerzo que el equipo de trabajo que en análisis de la coyuntura hemos integrado, con el respaldo de nuestros compañeros y autoridades del Instituto para dar a conocer la opinión responsable y meditada del momento económico.

Indice

En este número

Momento político: La ofensiva conservadora y la nueva Ley Federal del Trabajo, Víctor M. Bernal Sahagún	2
¿De cuál desarrollo y de cuáles regiones se trata en el Plan Nacional?, Angel Bassols Batalla	3
El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Luis Fuentes Aguilar	10
Fernando Carmona de la Peña: Maestro emérito, Benito Rey Romay	12
José Luis Ceceña Gámez, Maestro emérito, Alma Chapoy Bonifaz y Salvador Martínez Della Roca	13
La deuda externa del llamado Tercer Mundo y la paz, Ramón Martínez Escamilla	14
Cananea: entre la quiebra y la privatización otro golpe a los trabajadores, José Gasca Zamora	17
Paraestatales: Telmex y Pemex, Arturo Bonilla y Sergio Suárez Guevara	20
Los verdaderos alcances de la renegociación de la deuda externa de México, José Lorenzo Santos Valle	22
Indicadores económicos: México balance económico de los sectores primer semestre de 1989, Clara Eugenia Aranda	25
Temas de hoy, José Antonio Moreno	32